

ACTA No. 32

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 25 (Veinticinco) de Junio del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 16:00 Hrs. (Cuatro de la Tarde) en la sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza.
- 4) Aprobación del Acta No. 28, y dispensa de la lectura de las Actas 29 a la 31, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- 5) Escrito que presenta el C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita la aprobación del Acuerdo por el que se emite el Código de Ética y Conducta, y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
- 6) Escrito que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud de Pensión por Viudez de la C. María del Carmen Cervantes, viuda del C. Javier Pineda Ibarra (fallecido el día 07 de Noviembre de 2018); Así mismo Pensión por Invalidez del C. Roberto Morales Rodríguez, empleado de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que se remitan a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.
- 7) Dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, consistentes en:

- A) Transferencias presupuestales de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal.
 - B) Pensiones.
- 8) Escrito que presenta el C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita autorización del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
- A) Acuerdo que aprueba modificación a las políticas del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2019.
 - B) Proyecto de acuerdo que crea la Subtesorería y la Dirección del Catastro Municipal como unidades Administrativas Jerárquicamente Subordinadas a la Tesorería Municipal y modifica la estructura Orgánica de la Dependencia Municipal.
- 9) Informe de Comisiones.
- 10) Asuntos Generales.
- 11) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, hace uso de la voz: Síndico, ciudadano secretario, les agradezco que hayan, atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso. Le pido de favor al Secretario, proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día: Buenas tardes Regidores, con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo 50, 51, 52,54, 68 Fracción primera, 69 Fracción segunda y 89 fracción primera, 31,35, de la Ley No. 75, de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, 43, 44 y 45, del Reglamento interior del H. Ayuntamiento, del Municipio de Nogales, Sonora, y demás aplicables, se le convoca a sesión ordinaria del Ayuntamiento la cual tendrá verificativo, el día 25 de Junio del año 2019, a las 16 horas, cuatro de la tarde, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Nogales, Sonora ubicada, en avenida Álvaro No.339, colonia fundo legal, bajo el siguiente orden del día y procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, de

no haberlo, si están de acuerdo en aprobar el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2019.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Jesús Antonio Pujol Irastorza manifiesta: una vez desahogado, solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia para verificar, en su caso, la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento procede al pase de lista de asistentes para su firma, estando presentes los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza (presente), Julia Patricia Angulo Solís (presente) Víctor Manuel Rodríguez Hernández (presente), María Victoria Araujo Quintero (justificó falta), Atanacio Cervantes Barraza (presente), María Luisa Rivera González (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Alma Angélica Aguirre Gómez (presente), Sergio Estrada Escalante (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Mario Hernández Barrera (presente), María de la Luz Carrasco Reyes (presente), Ricardo Zamudio López (presente), Rosa María Corrales Vera (presente), Francisco Javier Mendivil Figueroa (presente), Guillermo Enrique Cruz Davison (justifico falta), Cesar García Herrera (presente), Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), Ramsés Urquidez Barredes (presente), Concepción Larios Ríos (presente), Luis Héctor Mendoza Madero (presente), y David Ricardo Jiménez Fuentes (presente); así como el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada se desprende la comparecencia de 20 integrantes del Ayuntamiento a esta sesión ordinaria por lo que le informo Señor Presidente que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal manifiesta: Existe quórum legal, por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Aprobación del Acta No. 28 y dispensa de la lectura de las actas 29 a la 31, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias, quienes estén de acuerdo con aprobación y dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, aprobación del Acta 28, y dispensa de la lectura de las Actas 29 a la 31, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Escrito que presenta el ciudadano, Licenciado Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante el cual solicita la aprobación del acuerdo por el que se emite el Código de Ética y conducta, y las reglas e integridad para los servidores públicos, de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Aquí se encuentra el contralor si están de acuerdo en otorgarle el uso de la voz, por si tienen alguna pregunta, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomás para informarles, que se integra a la mesa, el Regidor Mario Hernández Barrera. Adelante Luis Oscar.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental manifiesta: Bueno, este, buenas tardes eh, esto es en seguimiento, a los lineamientos al código de ética y de conducta, eh, ya propiamente lo tenemos realizado, lo deben de tener aquí con ustedes, y en cumplimiento a la Ley Estatal de Responsabilidades, en su Artículo 16 y 17 eh, a groso modo que integra?, son valores, es la conducta que debemos observar y son reglas de integridad, que debemos observar todo servidor público en los desempeños de sus funciones, esto es una vez aprobado por ustedes y publicado en el diario, eh, lo vamos a, eh, mandar a todas las dependencias, lo vamos a publicar y cada dependencia tendrá que hacer lo propio en su oficina no? , No sé si tengan alguna cuestión, alguna pregunta?

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Si nada más solicitar que se haga una revisión en cuanto a la ortografía por que unos detallitos ahí, y, en el punto de unidad y congruencia uno de los puntos que tiene ahí, es actuar siempre con, sin apartarse, por conveniencia o intereses particulares yo creo que iría en el área de legalidad. Nada más como observación y que no se vaya a ir a las dependencias así.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental manifiesta: Voy a ver si corresponde a uno o al otro no?, la cuestión de ortografía pues se revisa.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Esta la Regidora Conchita, luego David, adelante.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Pues, yo lo único que, ya lo leí, considero que es un acuerdo muy importante, que todos los funcionarios debemos de tener, eh únicamente pues, solicitarle al, al compañero contralor, que el código que, implica en las conductas, no lo que diga aquí si no, es entendible que la ética es una postura, un valor muy importante que todos debemos de tener, y lo único que yo le pediría contralor que, que respecto a la

comunicación y sobre todo, no porque sea el caso no, si no que la atención más bien, en el sentido de que haya más comunicación con nosotros en cuanto a lo que le solicitemos no? Por se ha ido comentando en el informe que ya no lo comentamos, lo platicamos, en la información que le hemos que le solicitamos, sobre todo en el proceso entrega recepción, yo si le pediría ahí, en base a la ética; pues nos responda cuando se le solicite.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental manifiesta: No, y además y es, a, obligación mía no?, Entonces cada informe trimestral que yo entrego aquí, a, a, a ustedes, pues obviamente todavía queda para su revisión, y cualquier duda, en cualquier momento ustedes pueden citarme y yo con mucho gusto, no hay problema con eso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante estaba David no? Y luego Marco.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si yo nomas Licenciado, hay que meterle lupa, al código este, y a los lineamientos municipales que tenemos, estar atentos ahí a que cumplan, este código de ética, que he estado visualizando en los medios de comunicación y en redes sociales, pues que algún par de compañeros ahí, eh, este, se ponen a debatir temas que son del interés público, del gobierno municipal, en contra del Gobierno, me ha tocado, el caso, eh, eh algún funcionario por ahí, no voy a mencionar ahorita el nombre, esta, que nos pues que está debatiendo temas que son de suma importancia en el gobierno municipal y que debemos desembocarlos aquí en el pleno del cabildo, para mí la cuestión publica de todos y cada uno de ellos, debe estar muy bien revisada, por el Órgano de control y evacuación, y es por eso que ojala , que todos y cada uno, de estos funcionarios, que están actuando de esta manera, lo hablo en el caso particular, que se apeguen mucho a lo que dice el artículo quinto en la cuestión de la actuación pública no? que su desempeño debe de tener una clara orientación, al interés público no? Y este, pues pedirle ahí que, esté atento, yo creo que, es de conocimiento público y en lo personal, lo voy a decir, que no nos falten al respeto como Gobierno, como parte integrante del Gobierno municipal, porque a nosotros si nos enseñaron a tener respeto.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Manifiesta: Eh, Respecto al debate nada más le comentaría yo algo, dice usted debemos desembocarlo en cabildo, sin embargo yo, asumo a que se refiere usted, a cuestiones que ha subido usted mismo a la red, probablemente no? O alguna otra cuestión. El debate yo creo que es abierto y es eh, con respeto, y cualquier otro, no debe haber un debate faltándonos al respeto obviamente no? Tanto aquí como afuera, como ciudadanos, debe ser así y concuerdo con usted.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si o sea, no más ahí, no más para, clarificar no? Claro que tenemos derecho al debate no, como servidores públicos, somos servidores públicos, y en lo personal yo no tengo ningún problema en debatir aquí, debatir aquí con ver o analizar la problemática del ayuntamiento tratar de resolver propuestas, con diálogo, construirlas, pero no en el debate, con seudónimos y con otro tipo de, de perfiles no? Qué pues que son evidentes, me ha tocado que son de dos funcionarios de esta administración municipal, y lo digo no porque, este, eh, me sienta mal o me perjudique, o sea no absolutamente nada, es simple y sencillamente lo que podemos ver, este, en comisión o sindicato de Gobierno.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Al final del día, pues, somos servidores públicos, estamos expuestos y arriesgados a ese tipo de cuestionamientos no?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: Bueno yo creo que aquí es, es importante pactar y resaltar, que por primera vez en la historia, de cualquier administración. Hoy a esta administración, le toca hacer historia al momento de crear un código de ética para todos y cada una de sus funcionarios y servidores públicos, entonces estamos comprometidos pues con esto vamos conocer, que estamos comprometidos con la transparencia, con la rendición de cuentas y lo felicito, contralor, por llevar a cabo y cumplir con la presentación al cabildo, se reconoce y se aprueba pues llevar a cabo una, una administración transparente.

El Lic. Luis Oscar Ruiz Benítez, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental manifiesta: Muchas gracias.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Adelante Regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, comenta: No pues, eh, si es importante compañero Marco lo que dice, creo que es un, es un, Compromiso y responsabilidad de cada ayuntamiento, siempre ha existido el código de ética, en todas las administraciones, ahora pues, se propone para esta administración, bienvenido y adelante le deseo toda la suerte.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Muy bien si están de acuerdo en otorgarle, perdón; si están de acuerdo, en la propuesta de la presentación del código de Ética, del contralor municipal, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, Acuerdo por el que se emite el Código de Ética y Conducta, y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Comuníquese el presente acuerdo al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Muy bien, Gracias contralor.

Se pasa al punto seis del orden del día: Escrito que presenta escrito que presenta el Licenciado Ignacio Alberto Valenzuela Tiznado. Coordinador de recursos humanos, mediante por cual una solicitud por viudez, de la ciudadana

María del Carmen Cervantes, viuda del ciudadano, Javier Pineda Ibarra, fallecido el día 7 de noviembre del 2018, así mismo pensión por invalidez del ciudadano Roberto Morales Rodríguez, empleado de este ayuntamiento de Nogales, Sonora, para que se remitan a la Comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio, para su estudio análisis y dictamen correspondientes. Quienes estén de acuerdo en turnar estas solicitudes de pensión, a la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio. Favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que las solicitudes que presenta el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Coordinador de Recursos Humanos, consistente en: Pensión por Viudez de la C. María del Carmen Cervantes, viuda del C. Javier Pineda Ibarra (fallecido el día 07 de Noviembre de 2018); Así mismo Pensión por Invalidez del C. Roberto Morales Rodríguez, empleado de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, cuenta pública y patrimonio, consistentes de. El inciso A, transferencias presupuestales de las diferentes dependencias de la administración pública municipal, y el inciso B, pensiones, para dar lectura a los dictámenes tienen la intervención la Comisión de Hacienda, misma que se someterán a consideración del pleno por separado, una vez concluida la lectura de cada uno. Adelante Regidor Sergio Estrada.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: En este caso, la, eh, bueno entre los dos no?, El Licenciado. A mí me ha tocado hacer lo de, Las transferencias presupuestales no? Eh, tienen ahí una, una hoja, compañeros que es la, donde se están, pidiendo las diferentes dependencias y el cambio presupuestal de cada una de ellas. Tenemos en el caso de Desarrollo Social, nos está pidiendo modificar el nombre nada más, en la, que tenía como, servicios de capacitación, a honorarios asimilados a sueldo. En la, primer hoja de, una que les di a lo último son varias hojas. Ahí van varias. Van las 8 que

nos pidieron. Nos pidió desarrollo social, luego nos pidió también Ecología en relación a, 6000 pesos, para hacer cambio de una partida presupuestal, para muebles de oficinas, (interviene la C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, para manifestar: Atanacio no tenemos copia nosotros) prosigue el regidor Cervantes: entonces, son los que nos había turnado él, el tesorero en su momento, de las transferencias presupuestales porque se les acabo el, en una partida determinada y la están, transfiriendo a otra no? Pidió, nos pidió Desarrollo social, la ingeniera, desarrollo, desarrollo urbano y ecología, tenemos dos, tenemos tres mejor dicho, y tenemos uno más, de la dirección jurídica que nos está pidiendo para mantenimiento para reparar el techo de mediación comunitaria. Está pidiendo también, el área de regidores se mandó a para servicios de capacitación, está pidiendo imagen urbana, para adquisición de un maquina soldadora, para mantenimiento y reparación de parques eh también Secretaria del ayuntamiento para papelería, y en este caso policía y tránsito municipal, cuando hicieron los antidoping eh, requieren hacer los cubrir los pagos correspondiente y las diligencias notariales. Entonces son nueve, ocho perdón, ocho dictámenes, nada más sería darle lectura a la parte del, del dictamen. Seria en este caso, primeramente las de desarrollo social, Único, se recomienda a este H. Ayuntamiento la activación de la partida 21021 que es de honorarios asimilados por la cantidad de 1,200,000.00. De la partida 33401 que era de servicios de capacitación a cargo de la misma dirección de desarrollo social, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración. Una más que, la de desarrollo urbano, se recomienda a este H. Ayuntamiento la transferencia presupuestal a la partida 24601, que es de material eléctrico y electrónico por la cantidad de 303,000.00 de la partida 61404, que era de conservación y mantenimiento, esto es para efectos de la compra de los controladores de semáforos, incluyendo gabinetes, elementos electrónicos y todo eso que está pidiendo, Desarrollo Urbano.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Adelante Regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Pienso que para efectos de darle mayor organización al, al tema de los ocho dictámenes, siento yo que algunos compañeros no tienen la información eh, impresa. De hecho ellos dos no la tienen. Entonces, eh, para efecto de darle mayor organización yo creo que, de cada, de cada uno de los dictámenes, leer cual es y a su vez solicitar su aprobación de ser necesario no?.

El regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Ok, volvemos para atrás, primera de desarrollo social, está pidiendo, de la, de su partida que tiene de servicios de capacitación, a la partida de honorarios asimilados a sueldos. Ese dinero, el dinero no se está cambiado se está cambiado el número de, este, de partida, para poder hacer uso de ese, de ese como se llama de ese recurso. El tesorero nos pudiera explicar mejor las situaciones en un dado caso no? Y es lo que estamos pidiendo primeramente, ese es el primer dictamen.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, manifiesta: Los que estén de acuerdo en la solicitud de desarrollo social, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la activación de la partida 21021 (Honorarios Asimilados a Sueldos) por la cantidad de \$1'200,000.00 M.N (Son: Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N), de la partida 33401 (Servicios de Capacitación) a cargo de la Dirección de Desarrollo Social, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Dirección de Desarrollo Social, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Segundo dictamen, que nos solicita la Ingeniero, en este caso, la Ingeniero Yepiz de desarrollo, urbano y Ecología, nos pidió el traspaso de la partida presupuestal, de muebles de oficina y estantería, a la partida de utensilios para el servicio de alimentación. Este era con la finalidad de adquirir una, termiera. Este fue por la cantidad de 6000.00 pesos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo, en autorizarle.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente, nada más para aclararle un poquito, que ya lo hicimos con anterioridad, este, este mismo proceso, y que nos lo explicaba bien el tesorero municipal, a efectos de que existen dependencias, que de una partida ya no cuentan con ese presupuesto, sin embargo nada más es transferir la misma cantidad de una partida a otra. No es aumentarles el presupuesto no modifica nada, únicamente es intercambio no? Y en el caso de esta que acaba de mencionar de Desarrollo urbano, fue una petición que hizo la Ingeniero Yepiz, que lo vimos ya en comisión de hacienda, en el sentido de poder proporcionarles a los trabajadores de esos termos para que anden en la calle no?, Y no tenía presupuesto en la partida como puede, ver.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Si queda claro?.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Hay una tercera.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces nomas, vamos a votar la propuesta. Los que estén de acuerdo, Adelante regidor.

El Regidor Ramsses Urquidez Barredez, expresa: Hacer la aclaración de que este documento, no lo tenía ahorita que se no?, y la verdad es que no le entendía, ya que clarifican de esta manera, le agradezco .

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Perfecto, los que estén de acuerdo con el cambio solicitado por Desarrollo Urbano, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la transferencia presupuestal a la partida 22301 (Utensilios para el Servicio de Alimentación) por la cantidad de \$6,000.00 (Son: Seis Mil Pesos 00/100 M.N.), de la partida 51101 (Muebles de Oficina y Estantería) a cargo de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, continua: Hay una, un tercer dictamen, donde están solicitando, igual de la partida de conservación y mantenimiento a la partida de material eléctrico y electrónico, por parte de desarrollo urbano, en este caso son 303,000.00 pesos, que son con el propósito de adquirir un controlador de semáforos de marca Warpol Tecnologic, de 10 grupos incluyendo gabinete mediano, elementos eléctricos y protección eléctrica, tarjeta y 12 meses de pago de chip, entonces se está cambiando de una partida a otra; para que pueda adquirir los semáforos por 303.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Yo quiero mencionar Presidente, en este tema es específico yo hice la observación dentro de la Comisión de Hacienda, puesto que la cantidad, este se me hizo a mí, un poco exagerada, aun sabiendo que es tema para semáforos, sin embargo, este yo solicite que este, pudiera, la ingeniero Cecilia Yepiz explicarnos un poco más en el tema, y nada más explicar, que yo no vote, me abstuve de votar y aquí este el documento, donde dice no, nada más para aclarar en ese sentido me abstengo de votar, el motivo por la cantidad y sobre todo, porque, en repetidas ocasiones, como presidente de la comisión de desarrollo urbano, le he estado solicitando a la Ingeniero Cecilia Yepiz, que nos dé un informe de los tratos que se están realizando dentro de su dependencia, y es parte de nuestra responsabilidad como comisión, y lo expuse en la comisión de desarrollo, en la comisión de hacienda perdón, con el objetivo de que ella como directora de, de esa área, se acercara con nosotros como comisión de hacienda, y nos, y nos fundamentara un poco más allá, en cuanto a este intercambio no?

Sabemos que los semáforos, obviamente son muy necesarios, pero si me gustaría saber, en que estaríamos afectando, no estamos hablando de 6,000.00 pesos como la anterior, estamos hablando de \$303,000.00 pesos, que le estaríamos quitando al área de conservación y mantenimiento, entonces en ese sentido yo, este, fije mi postura, con el objetivo de que pudiéramos eh, tener una reunión con ella, y que nos explicara esa justificación, y aquí mismo en el dictamen fue un voto a favor y tres votos en contra.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno en mi dictamen fue, cuatro, ha, eran cinco, tres, uno se modificó, en virtud de que se requiere para, como se llama, la urgencia de los semáforos que sabemos que están descompuestos.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Sin embargo hay que respetar, lo que se da en las reuniones de comisión.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza: Si se dio a votar, compañera.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: No, es reunión de comisión habíamos 4 personas y aquí está en el documento que ustedes firman donde dice no, uno a favor tres en contra; y otra de las cosas que quería comentarle al compañero, la Ingeniero Cecilia Yepiz, no se ha acercado para explicar.

El regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Esta firmado el dictamen.

La regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Bueno, es uno en contra y tres a favor no?, y en él, en el, estamos, votamos, Sergio, Atanacio, Víctor y el profesor Mario, somos los cuatro.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Estábamos cuatro personas presentes y usted voto a favor de que se hiciera la modificación, y aquí el compañero presidente de la comisión, acordamos en que nos íbamos a esperar a que La ingeniero Cecilia Yepiz nos hiciera llegar la información.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Y se incorporó posteriormente el maestro.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Bueno yo nada más quiero dejar asentado en actas en ese sentido, que la Ingeniero Cecilia Yepiz, no se acercó, por eso omití el voto.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Son cuatro firmas.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: No estará, por aquí la Ingeniero Yepiz, para que de una vez de la explicación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente, no sé si, estuve en la votación de la comisión de desarrollo urbano, pero lo que si me queda claro es que eh, cada día es más intenso el tráfico vehicular aquí en Nogales no? Y yo creo que debemos tener semáforos siendo inteligentes.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Funcionales.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Sincronizados, creo en lo personal que se requiere este, instrumento, este aparato no? Para, para Poder, eh, sincronizar bien, y que funciones bien los semáforos no?.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, indica: Viene en camino Cecy, nada más si, a lo mejor podemos ir pasando al siguiente en lo que llega ella.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Pues se puede votar independientemente porque es el dictamen.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, expresa: Queda claro la razón por la cual voto en contra la regidora?.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, manifiesta: Pues lo votamos y si hay algo que aclarar ahí vine ella en camino.

La Regidora Ama Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Yo prefiero esperar la explicación también.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Bueno El siguiente Dictamen es, el que nos está solicitando el licenciado Bladimir Rojas, solicita una asignación de, \$3,964.14 pesos para mantenimiento y conservación o mejor dicho para reparar el techo de mediación comunitaria, son 4,000.00 pesos lo que pidió de reasignación.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Ira a quedar bien? Licenciado? Ira a quedar bien el techo?.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: Pues el presupuesto lo hizo personal de aquí mismo de ayuntamiento, y, y si bien es cierto se quedaron cortos, este, pero no se quedaron cortos con mucho.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz al director jurídico favor levantar la mano el señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Mayoría de diecinueve votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. Lic. Bladimir Rojas Mendoza, Director Jurídico.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Licenciado Bladimir Rojas Mendoza, expresa: Y les comentaba. Que lo dieron, lo dieron, Después quisieron aumentarlo pero pues ya se habían mandado los documentos y realmente yo pienso que con esa cantidad pues, Podemos, podemos, este, eh avanzar y, podemos, aaa, cubrir la necesidad que tenemos ahorita no? De alguna forma lo vamos hacer, no es mucho la diferencia y yo creo que con eso caminamos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Yo conozco ese espacio licenciado, y yo creo que ya necesita un sobre techo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Algún otro comentario en relación a la solicitud del director jurídico? No? Los que estén a favor de la solicitud el director jurídico favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la asignación de recursos adicionales a la partida 35101 (Mantenimiento y Conservación de Inmuebles), los cuales serán usados para la reparación del techo del Centro de Mediación Comunitario a cargo de la Dirección Jurídica, por la cantidad de \$3,964.14 (Son: Tres Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 14/100 M.N.), recursos que serán asignados una vez que se recaben recursos adicionales por parte de este H. Ayuntamiento para cubrir dichos gastos, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Dirección Jurídica, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Viene uno más que fue de aquí del área de regidores, en la cual se solicitó. Traspasar de una cuenta a otra que fue de servicios de capacitación a, no perdón, de la cuenta de combustibles a la de servicios de capacitación, es el otro dictamen. Esta, esta, la solicitud esta al revés, porque no, no hay en servicios de capacitación. En la que hay, sí es en la cuenta de combustibles, el dictamen si se refiere, a que se traspase de la, de la de, combustibles a la capacitación, sería el siguiente dictamen. Se recomienda que se haga la transferencia presupuestal.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Se somete a votación la solicitud del Regidor Víctor Rodríguez, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la transferencia presupuestal a la partida 33401 (Servicios de Capacitación) por la cantidad de \$20,000.00 (Son: Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), de la partida 22101 (Cuenta de Combustible) a cargo del área de Regidores, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: El siguiente es, lo que nos envió imagen urbana, la cual nos pide en la partida de arrendamiento muebles, maquinaria y equipo a la partida de herramientas, la finalidad es; comprar una maquina generadora y soldadora, la cual será utilizada para el mantenimiento y reparación, de parque, juegos infantiles entre otras reparaciones, que se les solicita cada vez más a, a dicha dependencia, esta es por la cantidad de 51,330.00.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, los que estén de acuerdo en la en la solicitud, hecha por el director de imagen urbana Juan Vega, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la activación de la partida 56701 (Herramientas) por la cantidad de \$51,330.00 M.N (Son: Cincuenta y Un Mil Trescientos Treinta Pesos 00/100 M.N), de la partida 32301 (Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo) a cargo de la Dirección de Imagen Urbana, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Dirección de Imagen Urbana, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, continua: Tenemos, una más que, nos está pidiendo Secretaria, en la cual solicita, primeramente, se active una partida por 60,000.00 pesos ya que no tienen, como se llama; la adquisición de inmobiliario, es necesario tener mobiliario ahí, ahí en el área, aparte, solicita también 340,000.00 para lo que es el, todos los, adquisición de material de oficina, porque ya se les acabaron para empezar las hojas y todo lo demás, muchas copias. Ya son las dos, son 60,000.00 que pidió inicialmente para la adquisición de muebles y 340,000.00 para tener equipo, material de oficina. La regidora Edna Elinora Soto Gracia, pregunta: Y hay otros 100,000.00 no? El regidor Atanacio Cervantes Barraza, responde: No los 100,000.00 era de, lo anterior es, es nada más es informativa donde dice que; tenía 100,000.00 pesos anteriormente y que ya les agoto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Una pregunta ahí, dice que se active la partida 51101 no? Que partida es esa?.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, responde: Ehh, bueno, según los documentos, es una partida para la adquisición de mobiliario, que no existía, no existía, no estaba activada, la están solicitando para adquirir muebles de oficina, no tienen allí con Cony y Norma, a y el Secretario también.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Algún otro comentario?.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: y el techo no viene allí?.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, expresa: Hay que aumentarle, Licenciado Atanacio, hay que aumentarle ahí; otros 400 para el techo.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo con la solicitud hecha por Secretaría, favor de levantar la mano en señal de aprobación el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la activación de la partida 51101 (Adquisición de mobiliario) por la cantidad de \$60,000.00 M.N (Son: Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N), y la transferencia presupuestal a la partida 21101 (Adquisición de material de Oficina) por la cantidad de \$340,000.00 (Son: Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), ambos de la partida 38201 a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Y hay un último dictamen de momento, que es el que nos está solicitando, eh, el Comisario General de Policía, en relación aaa, los antidoping, que hicieron la vez pasada, hay que cubrir, esos gastos que se hicieron, tanto de los antidoping, como la diligencia notarial, la cual asciende a 181,620.00, la está solicitando de su partida que tiene de alimentación de personas en proceso de readaptación social, a servicios legales de contabilidad, y adicionalmente está solicitando, que se haga traspaso también de 10,000.00 pesos, que son para servicios postales, para mandar, eh, la documentación, las evaluaciones de desempeño y los certificados únicos policiales.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos votación la solicitud del Director de seguridad Pública, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la activación de la partida para servicio Postal por la cantidad de \$10,000.00 (Son: Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), y la transferencia presupuestal a la partida 3310 (Servicios Legales de Contabilidad, Auditoria y Relacionados) por la cantidad de \$181,620.00 (Son: Ciento Ochenta y Un Mil Seiscientos Veinte Pesos 00/100 M.N.), ambos de la partida 22102 a cargo de Seguridad Pública Municipal, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a Seguridad Pública Municipal, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Están siete, esta una pendiente, queda una pendiente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos a votar lo de los semáforos y ahorita que llegue la, la Directora de Desarrollo Urbano, que nos explique? O la esperamos?.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: La esperamos.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Pues sigue lo de Hacienda, todavía hay pendientes.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Eh, dentro de los trabajos, que se realizaron dentro de esta comisión, se dictaminó sobre la pensión por vejez, eh, solicitada por Víctor Manuel Guillen Padilla, y , y el dictamen final, de esta comisión actuando en pleno, declara procedente y aprueba, que el H. ayuntamiento de, del Municipio de Nogales, Sonora, le otorga pensión por vejez a Víctor Manuel Guillen Padilla. Por 3161 pesos con 76 centavos, eh cuyo numerario, deberá pagarse mensualmente, eso es lo que se dictaminó alcalde, si hay una objeción una pregunta o algo? Alcalde.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mande? El regidor Sergio Estrada Escalante indica: Someterlo a votación.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Son dictámenes que anteriormente los habían, sería una aclaración, ya nos, ya nos han entregado esos documentos, se han pasado a comisión y los que la comisión es, hace es dictaminar, pero ya anteriormente nos los han turnado a, a la comisión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, entonces los que estén de acuerdo en otorgarle la a pensión a Víctor Manuel Guillén Padilla, la pensión por vejez, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor VÍCTOR MANUEL GUILLEN PADILLA, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el señor Guillen Padilla, percibe una cantidad mensual de \$15,977.70 (Son: Quince Mil Novecientos Setenta y Siete pesos 70/100 M.N.) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por vejez por la cantidad de \$5,815.85 (Son: Cinco Mil Ochocientos Quince Pesos 85/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR VEJEZ que le corresponde al C. VÍCTOR MANUEL GUILLEN PADILLA, por la cantidad de \$10,161.85 (Son: Diez Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 85/100 M.N.) Mensuales a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, lo anterior en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Tesorería Municipal y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Algún otro punto ahí, Regidor?.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Ah, sí, eh, dos más, es la pensión por vejez, solicitada por Jesús Duarte del Cid, eh, la comisión de hacienda, dictaminó que, esta comisión actuando en pleno, declara procedente y aprueba que el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue pensión por vejez a Jesús Duarte del Cid, por la cantidad de \$9,535.00 pesos con 13 centavos, eh, numerario que deberá pagarlo mensualmente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo en otorgarle la pensión por vejez a Jesús Duarte del Cid, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor **JESUS DUARTE DEL CID**, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el señor Duarte del Cid, percibe una cantidad mensual de \$15,094.17 (Son: Quince Mil Noventa y Cuatro Pesos 17/100 M.N.) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por vejez por la cantidad de \$5,559.04 (Son: Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Pesos 04/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada JUBILACION que le corresponde al **C. JESUS DUARTE DEL CID**, por la cantidad de \$9,535.13 (Son: Nueve Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 13/100 M.N.) Mensuales a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, lo anterior en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, Recursos Humanos, Tesorería Municipal y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Oiga Alcalde.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sí.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Mire, este, tenemos aquí el dictamen de, María del Carmen Cervantes, que viene, que viene, deste, dentro de la orden del día aquí, entonces, este, lo, lo se está, se está, pidiendo que pase a la Comisión de Hacienda, pero nada más para demostrarle la eficacia con la que trabaja esta comisión, ya tenemos el dictamen, ya lo dictaminamos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: A ver Regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: o sea quien sabe que paso ahí pero ya los subieron al Pleno, al, al, lo pusieron a la orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Que eficiencia.

La Regidora María Luisa Rivera, expresa: Y usted se la cree presidente, de la comisión?.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Sin ánimos de presumir he, es una pensión por viudez, solicitada por la señora, María del Carmen Cervantes en calidad cónyuge supérstite del ex trabajador pensionado y extinto Javier Pineda Ibarra, eh, y esta comisión dictaminó, eh, actuando en pleno, de cada precedente y aprueba que el H. ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, otorgue pensión por viudez a la conyugue supérstite, María del Carmen Cervantes por la cantidad de, una cantidad estratosférica, \$653.00 pesos cuyo numerario deberá ser pagado mensualmente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, los que estén de acuerdo en otorgarle la pensión por viudez a María del Carmen cervantes favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual se dictamina con fundamento en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue pensión por viudez, como al efecto se otorga a favor de la Señora **MARÍA DEL CARMEN CERVANTES**, por el fallecimiento de su esposo el Sr. Javier Pineda Ibarra, por la cantidad mensual de \$653.10 pesos (Son: Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos 10/100 M.N.)

mensuales, a la que se le aplicaran los descuentos por concepto de servicio médico al cual seguirá teniendo derecho, en los precisos términos del dictamen emitido.- Comuníquese a Oficialía Mayor, a Tesorería Municipal y a la interesada para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor alguna otra.

El Regidor Sergio estrada Escalante, manifiesta: No, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Es todo?, Se encuentra aquí presente, o estaba, nos va acompañar aquí próximamente la Directora de Desarrollo Urbano, los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Regidores, Regidores, a otorgarle el uso de la voz, a la Directora de Desarrollo Urbano. Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a la C. Ing. Cecilia Yépez Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Cecilia. Tenemos una duda, en el tema de la solicitud ahí para los semáforos, 303,000 si no me equivoco, es la solicitud cambio de, \$303,000.00 pesos el cambio de partida, de conservación y mantenimiento a material eléctrico y electrónico.

La Ing. Cecilia Yépez Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología manifiesta: Pero la duda es sobre el cambio de partida? O sobre.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Por la cantidad, porque está solicitando eso?.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, responde: A ok, lo que pasa es que es un control que requerimos nosotros para lo que viene siendo el semáforo que está en la tecnológico y la Bustamante eh, es un, ese semáforo estuvo en malas condiciones por algún tiempo ya que hicimos la solicitud a lo que es oficialía mayor, que nos comprara el control, sin embargo, hubo ahí ciertas ah, situaciones de, de buscar ahí, cuál era el proveedor adecuado y hubo un trascurso ahí que se, que se llevó a cabo para determinar esto, y, cuando ya se determinó, a quien se iba a comprar no existía el recurso, entonces lo que hizo oficialía mayor, fue que, solicito de una partida que, como no había recurso, solicito de una partida sacar el dinero, para poder sustentar este gasto, este control igual se cotizó, nosotros lo solicitamos a oficialía mayor y él es el que decide, Ooo, O de alguna manera toma la decisión de licitarlo con, con los proveedores y eso si ya fue trabajo de él, no hubo tanto de nosotros como Desarrollo Urbano, nosotros solamente solicitamos, ya sea el servicio, o el equipo o lo que se requiera para sustentar alguna necesidad no? De las que, de las que tenemos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y la Regidora, Ceci, la regidora Jovana, tenía la preocupación, si no me equivoco regidora, se va quitar de la partida de conservación y mantenimiento y se va cambiar a materiales eléctrico y electrónico, los \$303,000.00 pesos que se está solicitando de conservación y mantenimiento, vamos dejar de darle conservación y mantenimiento a qué? O si sigues teniendo el recurso, para poder seguir haciendo el trabajo ese, sin el recurso ese, de los 303?.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología responde: Eh, pues, ahorita tengo la manera porque es urgente la necesidad y fue la partida que se, eh, que se tuvo que tomar para poder obtener el recurso no?, Realmente eh, yo no sabría decir si vamos a, a poder eh, tener el, el dinero en la siguiente partida eso si ya es un tema que.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Le otorgamos si están de acuerdo el uso de la voz al tesorero, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno, buenas tardes, eh, lo que pasa es que regularmente, se escoge una partida que tiene suficiente monto, para poder reclasificar o prestarle a otra partida, la fuente de mantenimiento es de la que más saldo, más importe se presupuesta para esta dependencia, entonces si va, si existe un remanente, el dato se lo podemos pasar más tarde, no lo tengo de memoria, pero esa cuenta todavía tiene suficiencia presupuestal para lo que resta del año y definitivamente, se va disminuir en esa cantidad de mantenimiento, el dinero la cantidad que tiene presupuestado es el mismo no varía , entonces se quita de una y e pone en otra, dependiendo de la prioridades que tenga, la, la dirección, entonces no, no si va disminuir la otra pero todavía tenemos suficiente saldo en esa cuenta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Con respecto a lo que comentaste Ceci, el control ya se compró?.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología manifiesta: Eh, aja, si por un tiempo hicimos un trabajo provisional para que, el semáforo estuviera funcionando, pero realmente se requería el, control para darle una solución definitiva, y, y, si ya se, ya se solicitó la compra no?.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Pero ya se compró entonces?.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología expresa: No, no, no sé si ya lo tengamos físicamente, pero ya se solicitó la compra.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Y además sigue siendo, igual de conservación y mantenimiento dentro de la ciudad, con las facultades que, ya tiene.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología manifiesta: Y, y si como dice el tesorero no? Realmente vamos a seguir teniendo dinero, pero si, este le va hacer falta ese, ese recurso a conservación, pero igual no? Muchas veces de conservación, si requerimos de otra partida, también solicitamos a otras partidas para sustentar las necesidades dependiendo, hacia donde vaya canalizada cada una.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, yo no más pediría en el sentido de los cambios de, de presupuestales, de partidas presupuestales, pues que no se fuera a una improvisación no? Porque creo que lo hemos aclarado muy bien con él, con el Tesorero y que muy amable nos ha explicado, en el sentido de, no poder gastar algo que no esté autorizado, por nosotros no? Y en este caso si el control ya se compró, o ya se solicitó, o si ya se pagó, desconozco no? Pero si, estar muy pendiente porque entonces, de nada sirve el trabajo que estemos haciendo dentro de la comisión, y que yo sé que el tesorero lo ha respetado muy bien, pues que en este caso que ya se haya comprado o que ya esté autorizado y, y que apenas nos estén pidiendo a nosotros la aprobación, nada más, este, para que no suceda no?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: No, no está pagado, ósea yo no lo he pagado y yo fui el que solicite que, hasta que no estuviera aprobado, por ustedes, yo no iba a pagar nada que no tuviéramos presupuesto, entonces no está pagado; si se pudo haber ordenado, pero no está pagado, entonces si no lo autorizan, pues, darle reversa no?.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Nada más para comentar lo del sentido de ese semáforo, bueno yo platicando con el comandante, Alonso, eh, viendo ese tema porque fue una petición ciudadana

que en lo particular me hicieron a mí, cuando estuvo en semana santa descompuesto el semáforo, y, y me hizo el, comentario de que se iba a, a solicitar, no me dijo específicamente el control, pero que si era una pieza que hacía falta para que estuviera funcionando, después de semana santa sí estuvo funcionando el semáforo, y ya creo que hace poquito tiempo volvió a fallar.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología manifiesta: Si por que realmente se hizo una reparación provisional, sin ser la adecuada total no? Este, se hizo solo para seguir dando el servicio, mas no, no, no era la solución en sí, para, para, definitiva para tenerlo funcionando al 100, incluso eso lo comentamos siempre no? que iba a ser una, una, de alguna manera una solución provisional. Y dejar en claro, que estamos a favor, de que, de que existan los semáforos, yo creo que, como lo digo de un principio, fue una petición muy particular, fue una petición que me hicieron y nada más quiero que quede asentado en actas, que en la reunión de la comisión de hacienda , habíamos cuatro presentes, una persona que fue compañero de Atanacio fue el que se manifestó a favor y tres nos obtuvimos de votar , estuvimos en contra hasta que no se nos diera esta información; le agradezco a Ceci que nos la dio, pero que quede asentado en actas que, no puede o sea, si no estamos respetando a una comisión, en cuanto al sentido de votos, que lo podemos votar, ahorita abiertamente, por el pleno de cabildo sin un dictamen previo, pero ese dictamen en específico y esas votaciones estábamos cuatro presentes, uno voto a favor y tres votamos en contra.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Efectivamente en ese instante, sin embargo, como te aclare hace rato, compañera, se incorporó el profesor Mario, usted salió, se incorporó el profesor Mario, fue el último, se, Expresivamente se vio en la necesidad. Ahora, lo, lo incongruente es que toda la información, que está pidiendo. Hablo con el comandante, que hablo a los importes y todo, y está pidiendo que, vuelvan a, que a darle la información, que esa información inclusive que usted tiene más.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Cual información? Esta información yo la desconocía, por eso solicite, y creo que muchos de los

compañeros estamos de acuerdo; que estuviera presente Ceci para que nos explicara.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, creo que ya queda claro este punto no?, Pasemos a votar la solicitud que hace la Directora de Desarrollo Urbano, los que estén de acuerdo favor levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina procedente la transferencia presupuestal a la partida 24601 (Material Electrónico y Electrónico) por la cantidad de \$303,000.00 (Son: Trescientos Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), de la partida 61404 (Conservación y Mantenimiento) a cargo de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para efectos de reorganizar su presupuesto y administración, en los términos precisos y partidas especificadas en el dictamen emitido por la Comisión. Comuníquese a Tesorería Municipal y a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Mande. Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Es este punto yo considero, que están en lo correcto, yo no pertenezco a esa comisión, pero si hay que respetar las formas, son detalles que suelen suceder y tiene, tienen, que respetar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Mande?.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: También este, me adhiero a la postura de los compañeros que hay que respetar las formas, para eso se lanza una convocatoria, en las, en las, comisiones, yo no formo parte pero si soy respetuoso de eso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Un pequeño eh, una Observación, eh, yo cite tres veces a una convocatoria, de trasportes no tuve el quórum entonces, yo les pido que por favor respeten las convocatorias, se toman decisiones importantes y después desconocen la información y ahí es donde se suscita el problema, entonces les solicito que trabajemos en eso y acudamos a reunión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Esta el Regidor Sergio y luego David, adelante Regidor Sergio.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Oiga, regidor David, pero a cuales formas te refieres?.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: A las formas de respetar, las convocatorias y el orden del día, puntualidad, asistir, y a este, a esas formas no?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora Edna Soto.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Eh, perdone mi desconocimiento ingeniero, eh, si un control, un control para ese semáforo que

yo considero, pues, muy, muy obsoleto cuesta \$303,000.00 Pesos, entonces ah, pues nosotros aspiramos a que hubiera, yo creo todos los ciudadanos y los regidores, a que hubiera semáforo peatonal, donde está el foco para los peatones, entonces cuanto costara uno de esos?. Era una propuesta que tenía por lo menos aquí en centro.

La Ing. Cecilia Yepiz Reyna, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología manifiesta: Lo que pasa es que se tendría que hacer una valorización, porque hay, semáforos, que, como si tienen algún tiempo que salieron del mercado, hay ciertas cuestiones que no se le pueden adaptar. Habría que hacerse una valorización, en, en, en físico, especialmente de ese semáforo o de otro que existiera para una propuesta, porque, como le digo no? A lo mejor se tendría que actualizar todo el sistema del semáforo, comprar todo el semáforo nuevo, pero igual lo tendremos que valorar dependiendo de, de cada caso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, cuál es el otro punto? Muy bien pasamos al siguiente punto, para desahogar el punto ocho, del orden del día, escrito que presenta, el Ciudadano Contador Público Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero municipal, mediante el cual solicita autorización del pleno del Ayuntamiento, para la aprobación de su caso, lo siguiente, ya le autorizamos el uso de la voz a Tesorero, así es que adelante Tesorero, Inciso A acuerdo que aprueba la modificación de las políticas, para el ejercicio fiscal 2019.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Eh, Bueno, buenas tardes otra vez, eh, pues primeramente, este punto que quiero exponer, es sobre dos modificaciones únicamente a la política del gasto, que se refiere a los viáticos no? Eh, tenemos una tabla de viáticos, que, que aparece ahí en una de sus hojas, y los gastos de camino teníamos ahí 1000.00 pesos por día, entonces hubo muchas quejas o inconformidades, de varios funcionarios y algunos Regidores también, de que no era suficiente el monto de los 1000.00 pesos, ya que algunos, algunas personas ponen su carro, y son carros grandes y gastan, bastante más gasolina que un carro económico, y aparte pues son las casetas cuando están en, en funcionamiento, y la comida hay veces que es el camino, y que hay que hacer dos comidas mínimo, y no era suficiente, entonces están proponiendo aumentarlo a 1500.00 pesos, los gastos de camino, en lugar de 1000.00 pesos. Y el otro punto es el inciso H respecto a la comprobación de los gastos de viaje, en los gastos de viaje hemos tenido también situaciones de que salen

y no tienen el comprobante, pero sí hicieron la erogación, de hecho una regidora me expuso ese problema también de que tuvo que conseguir otro medio de transporte, y no tenía comprobante, y así nos ha tocado en muchas ocasiones, de que no pueden conseguir el comprobante, o comen en algún lugar donde no hay factura, o taxis que no dan comprobante, etcétera no? Entonces, lo que estamos proponiendo, es que se comprueben los gastos de viaje, únicamente con el oficio de comisión, que deba, que deba estar expedido a nombre del funcionario, o en el caso de los Regidores, si tiene algún, algún viaje de trabajo, o algún curso, alguna reunión, con el documento que demuestre a donde van, con ese documento va ser suficiente para comprobar los gastos de viaje, porque se les va otorgar en base al tabulador, y ya está calculado tanto si es dentro del Estado, fuera del Estado o fuera del País. Entonces es para simplificar la forma, la manera de comprobarlo ya está verificado con el ISAF y lo, es un mecanismo aprobado, autorizado, también el Estado lo maneja de esa forma, y básicamente esos son los dos puntos que estamos proponiendo modificar de la política de gasto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, me llama la atención, no más en la cuestión de la modificación de los gastos de camino no?, que aumenta a 1500.00 pesos no?, Yo creo que la política de gastos tanto a nivel Federal, como los Estados es, deste, reducir todos estos tipos gastos no?, cuidar más los recursos públicos no?, y en este caso yo creo que, eh, estamos incumpliendo, estas políticas generales, no, financieras, esa es mi precepción y desde el principio, se manejó que este gobierno municipal, como la mayoría de lo que ganaron el, el año pasado, las administraciones municipales, y federales principalmente se manejado mucho la austeridad, en cuanto a la, el cuidado de los recursos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor, Sergio.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Este, la verdad eh Regidor, pues, no, no comparto su opinión, toda vez que, el Gobierno municipal, pues siempre ha sido muy cuidadoso, del dinero que se maneja, y creo que \$1500.00 por aumentarle 500.00 pesos a ese, a ese gasto de camino, no lo

veo oneroso, ni gravoso, es más, eh, eh, si te ha tocado viajar, aquí al interior del Estado te das cuenta que \$1500.00 pesos, lo que pasa, entonces este, no sé de dónde lo estás viendo como un dispendio del gasto público.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Tenía levantada la mano el tesorero.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Bueno, aquí en este caso, no es realmente, que estemos incumpliendo con en la austeridad, el problema es que no se calculó correctamente o no se estimó correctamente , ese, ese concepto y estamos actualizando un valor, un dispendio sería, te lo subo al triple y son \$3,000.00, \$4,000.00 pesos en eso sí estaría de acuerdo, pero ahorita estamos calculando, en datos reales, cuanto es un tanque de gasolina, a veces hasta más, depende, el otro día , allá de obras públicas y de imagen Urbana, pues pusieron su pick up, para ir a traer equipo, y son carros de 8 cilindros, gastan mucho más que esa cantidad , entonces no estamos realmente incumpliendo, con ese principio, con esa política, simplemente estamos actualizando un valor real, no estamos aumentando, simplemente estamos corrigiendo, un dato que no es suficiente para un viaje a Hermosillo o Ciudad Obregón.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Cuanto era el gasto original para el camino? \$1,000.00 y aumento a \$1,500.00 , es un aumento, es un aumento independientemente, de lo que digas ahí Tesorero, también el compañero Regidor, que sí , que son \$500.00 pesos, a lo mejor para los servidores públicos, lo que estamos aquí, \$500.00 pesos no es nada, pero para las necesidades, que existen en la ciudad, para la, para la, el deste, para el Ciudadano \$500.00 pesos, son \$500.00 pesos, el punto yo que señalo, no más es que al principio de este, de esta administración, se manejó, en base a los lineamientos, que está marcando el Gobierno Federal , de austeridad , en todos los servicios , en todos los gastos, en todos los viáticos que se hagan, dentro del Gobierno, Estatal o Federal o Municipal.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Creo que era el mismo punto el mismo, comentario inicial y la respuesta es la misma no?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, este, los que estén de acuerdo con el inciso A, propuesto por el tesorero, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la modificación a las Políticas de Gasto del Municipio de Nogales, Sonora, para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al documento que contiene la descripción de dicha modificación que forma parte del presente acuerdo. Comuníquese a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Con excepción, de que estoy en contra del aumento, de los gastos de camino, de 1000.00 a 1500.00 pesos, hasta que se reduzca.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Se lo reduces a él cuándo vaya a viajar.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Era la tabla de los 1500.00 de gastos de camino y la comprobación de gastos de viaje con el oficio de comisión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, pasamos, al inciso B, que es proyecto de acuerdo que se crea, que se cree, la subsecretaria y la dirección de catastro municipal, como unidades administrativas jerárquicamente subordinadas a la Tesorería municipal y modifica la estructura orgánica de la dependencia municipal. Adelante Tesorero.

El C. P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si, bueno, eh, en este, en este, punto eh, quiero no más hacer un poco de, de preámbulo, en las razones por que estoy haciendo estas propuesta, en tesorería, cuando entramos en tesorería, encontramos muchos problemas de controles, de manuales, de reglamentos, que hemos ido, eh, solicitando se aprueben, en todos estos meses, y los resultados en tesorería, como se los he presentado anteriormente, han sido muy positivos, hemos tenido incrementos en los ingresos en la mayoría, de los rubros que tenemos, tanto de impuestos, derechos, aprovechamientos, etcétera. Entonces, pero esta misma carga de proyectos que tenemos y de nuevas, ah, eh, metas, que nos, que me quiero poner es tesorería, yo quiero aumentar todavía nuestros ingresos propios del 19 vamos en el 32, y mi meta es llegar el 50% de ingresos propios del total del presupuesto. Y para llegar a esa meta, eh, necesito un puesto más, dentro de tesorería, para poder eh, realizar todos estos, o cumplir todos estos objetivos, entonces, la propuesta es crear un puesto de subtesorero, para delegar funciones de trabajo diario, al subtesorero limitadas y siendo, siguiendo el tesorero, siendo el responsable de, del área, entonces el Tesorero tendrá y podrá atender muchas de las peticiones, incluyendo las de ustedes o yo tener más tiempo también de atenderlos, con más, eh, tiempo y también cumplir con, con las otras funciones, eh, también queremos homologar las direcciones de tesorería, tenemos ahorita un director de ingresos, un director de egresos y en catastro, por alguna razón estaba como jefe de catastro, en lugar de ser Director de catastro; entonces queremos homologar las tres direcciones, y el puesto de subtesorero que actualmente, eh, esta con el sueldo del director de ingresos no se va aumentar simplemente, se va cambiar de nombre, el título de otras funciones y va quedar vacante el Director de ingresos, que si tenemos que conseguir un remplazo para ese puesto. Pues básicamente esa es la propuesta, por todas las razones que les expuse. No sé si tengan alguna pregunta.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Algún comentario? Adelante.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: El costo beneficio de lo que está proponiendo si es... si es viable, en el sentido de decir, si es bueno, lo que nos va a costar en sueldos no?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Si, eh, no sé si recuerdas, en la última reunión, de mi informe trimestral, aumente 284% los ingresos y mi meta es todavía llegar de un global del 19 al 50 %, entonces, de hecho el puesto de Director de ingresos, va a bajar al mismo de los otros Directores, porque el de ingresos estaba, también por alguna razón más alto, entonces por supuesto, que viable y este, y los números pues han estado siendo favorables, pero esa no es mi meta, mi meta es, bastante más, y si, si lo podemos, es totalmente viable.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, los que estén de acuerdo con el inciso B, propuesta que crea la subtesorería y la dirección de catastro municipal, como unidades administrativas, jerárquicamente subordinadas a la tesorería municipal y modifican la estructura orgánica de la dependencia municipal, los que estén de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiuno.- Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor y uno en contra, ACUERDO QUE CREA LA SUBTESORERÍA Y LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL COMO UNIDADES ADMINISTRATIVAS JERÁRQUICAMENTE SUBORDINADAS A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL: Artículo 1º.- Se crean la Subtesorería y la Dirección de Catastro Municipal como unidades administrativas jerárquicamente subordinadas a la Tesorería Municipal, quienes tendrán a su cargo auxiliar al Tesorero Municipal en la coordinación de las actividades de las unidades administrativas de esta dependencia municipal, en el caso de la Subtesorería, y las funciones que le señala la Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora, en el caso de Dirección de Catastro Municipal, además de las funciones que les señale el Manual de General de Organización de la Tesorería Municipal; Artículo 2º.- Al frente de la Subtesorería habrá un Subtesorero y al frente de la Dirección de Catastro Municipal habrá un Director, quienes serán nombrados y removidos por el Presidente Municipal, de conformidad al Acuerdo número diez de Sesión Ordinaria Número Uno (01) Ordinaria del dieciséis de septiembre de dos mil dieciocho; Artículo 3º.- Se modifica la estructura orgánica de la Tesorería Municipal, para quedar con las siguientes unidades administrativas: I.- Tesorería

Municipal; II.- Subtesorería; III.- Dirección de Ingresos; IV.- Dirección de Egresos; V.- Dirección de Catastro Municipal; y VI. Departamento de Programación y Presupuesto, conforme al documento que contiene los considerandos, exposición de motivos, acuerdo y transitorios que forma parte del presente acuerdo. Comuníquese a Tesorería Municipal para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Preguntarle, que si ya tiene prospecto para la, dirección de catastro?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: No todavía no, ah de catastro? De catastro ya esta es el señor, el Arquitecto Ramón Acosta que ya estaba trabajando, en catastro, y hubo una modificación de puestos, José Luis Gym cambio a desarrollo económico, y Ramón Acosta quedo, como Jefe de catastro y ahora Director de catastro, el que va quedar vacante ahorita, hasta que no tener esta autorización es el Director de ingresos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: El Director de ingresos, pasa entonces a sub tesorería?

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: La propuesta que yo también tengo es de que, el director de ingresos que es Marcos Morales, pasara como subtesorero ya que él ya fue subtesorero de otras administraciones y es una persona que tiene bastante, capacidad, bastante experiencia y ha dado muy buenos resultados en tesorería.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, no más para dejar en claro que la votación ahorita fue, mayoría no unanimidad. Presidente, y en el caso de, del subtesorero yo creo que es una muy atinada decisión, lo que hemos la oportunidad de poder, compartir laboralmente con Marcos, creo que es una persona muy profesional y que siempre está pendiente de las necesidades de la gente.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: José Ramón es el Arquitecto? Yo también estoy reconozco con esa asignación, porque es una persona, con mucho conocimiento, tiene muchas ganas de trabajar por Nogales y conoce, conoce la Ciudad y sobre todo que conoce el área en todos los aspectos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien pasamos a desahogar el punto 9 del orden del día, informe de comisiones, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gobernación y Reglamentación.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza manifiesta: por escrito

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Desarrollo Urbano y Obra Pública.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Por escrito secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Salud y Asistencia social.

La Regidora María Luisa Rivera manifiesta: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Turismo y asuntos internacionales.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Deporte y Recreación.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Este, les voy a entregar, un detalle, es un tanto de lo que son los apoyos que se han otorgado en cuanto deporte. Por parte del Instituto del Deporte. Este, es únicamente un concentrado de cuanto se ha gastado y en que, por mes. Esta lo de dos meses, si alguien tiene una duda, se la aclaramos, Y en cuanto al cobro de comisiones, únicamente se ha estado en reuniones con el Director del Instituto, en cuanto a necesidades, de la ciudadanía las visitas y haciendo los recorridos que he tenido la oportunidad de ir para lo de deporte, gracias es todo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias Regidora. Desarrollo Económico Industrial y Comercio.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, manifiesta: Por escrito secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Desarrollo urbano.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Diversión y Espectáculos.

El Regidor Ricardo Zamudio López, manifiesta: por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Educación y cultura.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ahora si servicios públicos.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Comunidades Rurales.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Desarrollo Integral de la Juventud.

La Regidora María de la Luz Carrazco, manifiesta: Por escrito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De la mujer.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: No está, No está Victoria.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Preservación Ecológica.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ya lo presenté, Presidente, para hacerle de conocimiento, eh, un tema que creo que es de mucha importancia, recibimos la, no la denuncia, sino una persona afectada, por el derrumbe que hubo en el cerro de la calle Rodolfo Siordia, por allá por la calle ingenieros no? Este, eh, ya hicimos la petición a la, secretaria de desarrollo urbano, no sé si sea competente del Gobierno Municipal, en el tema de ese derrumbe, al parecer en ese bien inmueble son, hay, son personas, los propietarios ahí de esos bienes inmuebles que hicieron ese trabajo, hemos atendido a la, a la denunciante esa, a la afectada de que esta en esa parte, exististe un dictamen del colegio de Ingenieros, en donde entre otras, eh cosas que tiene contenido de ese documento, nos establece de la gravedad que existe en que se pueda, desquebrajar ese cerro estamos en una temporada de lluvias, no sé si van a ser cuantiosas o que es lo que va a pasar, pero eh, leyendo el dictamen del colegio de Ingenieros, es de gran preocupación para un servidor, y creo que debe ser para todo el Gobierno municipal, por qué una de las finalidades, es proteger el interés público, o sea, creo que deberíamos, eh, tomar atención, por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano, ver cómo podemos encontrar una salida, para poder solucionar este problema, con este derrumbe no, la gente está inquieta ahí, todavía los que viven, tengo conocimiento que se les dijo por protección civil, una cinta ahí amarilla, si se hace una inspección física, si se aborda uno al lugar veremos de la gravedad, que existe en la parte de arriba el desquebrajamiento, yo creo que deberíamos, hacer caso al dictamen del Colegio de Ingenieros que ya fue presentado en la Secretaria de Desarrollo Urbano, y tomarle atención a este tema, para poder evitar ahí algún tipo de consecuencia, que fuera muy desagradable, que tuviera algún tipo de responsabilidad El Ayuntamiento, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Tienes toda la razón Regidor, y, si hay que darle seguimiento.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Oiga Alcalde ya pasamos asuntos generales.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: no, informe de comisión.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, expresa: Bueno, en ese sentido la preocupación del compañero es igual, dentro de la comisión de desarrollo urbano de la que soy secretaria, nosotros anduvimos haciendo un recorrido en el sector, platicamos, el riesgo tan grande e inminente, que de alguna manera se puede venir y precisamente hemos estado trabajando en la comisión, en donde le solicitamos a protección civil el acta de, de riesgo, que, que se nos hizo llegar, eh, solicitamos también, a la, a la Ingeniero Yepiz, que si ella no tenía un, un dictamen que también se abocara al que ya tiene el Colegio de Ingenieros, pero cuando platicamos con el arquitecto Juan Jaime dice que el caso estaba en jurídico, más no sé si el compañero, Licenciado Bladimir tenga alguna razón de eso, como comisión de Desarrollo Urbano estamos también muy preocupados, porque créanme si, si no han ido, vayan compañeros; esta de miedo de ver el riesgo tan grande que esta por caerse los que le falta al cerro ese, pero si estamos trabajando es eso porque las personas, de allá de la Rodolfo Siordia, vienen con nosotros como que nosotros vamos a dar solución, es nuestra responsabilidad atender ese tema y estar pendientes y unir esfuerzos con otras dependencias para encontrar solución, porque los dueños parece que, están esperando que les resolvamos el problema, porque es, es muy grave esta situación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Sabes del, caso ese Bladimir, no lo tienes tu ahí?

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: No, lo que pasa es que, este, es que el Arquitecto Juan Jaime, tiene una persona comisionada ahí, de jurídico

tal vez cuando se refiere a jurídico sea, sea a él, este, ahorita lo voy a, ahorita lo voy a checar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Esta el Regidor Sergio y luego Víctor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, expresa: Este, eh, Alcalde la verdad es que yo viendo la, la postura aquí, de los regidores, pues de que están preocupados, por la, por la el problema ese, que existe ahí en esa vivienda, pero, pero el, el ayuntamiento, no tiene, no tiene competencia, para conocer de un problema entre particulares, pues, así como el, el, el, un ejemplo, eh, por ejemplo, los policías, no pueden entrar a detener a, a, a detener a una persona, a una vivienda, pues es lo mismo aquí, es un ejemplo muy simple no? El Ayuntamiento no está para dirimir conflictos entre particulares, existen las estancias jurisdiccionales, que le dan, que le pueden dar solución allí, y se trata, de, de, de dos vecinos pues, son predios de particulares, en donde, donde, el Ayuntamiento, carece de competencia. Y la verdad pues, eh, eh, si entiendo la postura aquí de los regidores, de, de, de, de la, de la situación emergente, que priva en la zona, a ese asunto, pero, pero, pero también es cierto, que, que no tenemos competencia, pues o sea, no podemos entrar ahí, como a dirimir, o a tratar de sancionar, algunos de los particulares, incluso ya en los gobiernos pasados, ya se dictamino pues por parte de, de, de protección civil, del riesgo, del riesgo inminente, pues de que se derrumbe y que cause algún perjuicio pero es asunto que no han entendido los particulares.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, está el Regidor Víctor.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Sí, yo creo que sí, hay que ponerle mucha atención, a eso, por si, nos dimos la vuelta por ese lugar, y sí, yo creo que la competencia que nos toca es porque hay una calle arriba, que esta deslavada, desaparecer, bueno esta por desaparecer el total de la, de la calle, es un andador, que es del municipio, entonces yo creo que el jurídico ahí sí, tendría que intervenir para estar al pendiente, aparte no esperar que se vengan la lluvias, que están por llegar, y después de que ya se vengan las casas hacia abajo, pues empezar a trabajar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente, no más para, el Regidor Sergio Estrada , que si tenemos vinculación como Gobierno Municipal , porque este permiso que se dio para raspado de ese cerro , no se dio en esta administración, se dio en otras administraciones y a final de cuentas , ahorita nosotros somos la administración municipal, por lo tanto yo creo que estamos obligados , por lo menos a coadyuvar y resolver ese conflicto, donde están involucradas personas, pues como dicen que son dueños de esos predios, pero también de proteger y salvaguardar la integridad física de los ciudadanos que esa es un obligación del Gobierno municipal, entonces, pero si tenemos el permiso, salió de la Secretaria de Desarrollo urbano, desde hace antes, y ahí está autorizado por un DRO, ahí está un DRO que autorizo ese tipo de forma como se hizo ese raspado de 90 grados del cerro no?, entonces, creo que es cuestión voluntaria de acercarnos y ver si, un conflicto, antes de que pueda pasar, ojala, un conflicto, pase un desgracia.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, vamos a darle seguimiento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Seguimos con la última transparencia y anticorrupción.

El Regidor Cesar García Herrera, expresa: Escrito secretario.

Se para al punto nueve del orden del día: Asuntos generales.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: dictamen que presentara la comisión de transporte, tiene la intervención el regidor, Marco Rivera, Adelante regidor.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes, compañeros, honorable Ayuntamiento, los suscritos regidores, integrantes de la Comisión del Transporte Urbano, con fecha del 20 de Junio del 2019, siendo

las doce horas, previa citación, nos reunimos en la sala de regidores, para efectos de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen, respecto a la revocación parcial del acuerdo número 20 del acta Número 76 de la sesión ordinaria, de fecha 31 de agosto del 2015, estando debidamente facultado para la rendición del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 67, 68, 69, y 73, de la Ley de Gobierno municipal del Estado de Sonora, y artículo 79 y 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, se hizo el Dictamen que adjunta los siguientes considerandos. Primero: es facultad legal reglamentaria de las comisiones, estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno, y Administración Municipal, 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. Segundo: será facultad legal de los regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que falten, en las sesiones de comisión y de Ayuntamiento, según impuestas por el Artículo 68, fracción segunda, de la ley de Gobierno y la Administración Municipal. Tercero: De la misma manera, daría usted las facultades a los regidores y a las comisiones de someter a consideración del Ayuntamiento las medidas que consideren necesarias, para el cumplimiento de la Ley de Gobierno y administración municipal, proponer los acuerdos que se deban tomar para el funcionamiento de las ramas de Gobierno y administración municipal, así como proponer acciones y proyectos convenientes de conformidad, con lo establecido en el artículo 69 fracción primera, quinta y sexta, de la mencionada Ley y artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del Municipio de Nogales, Sonora. Cuarto: Esta comisión tuvo conocimiento de diversas irregularidades y problemas que se ha suscitado, con la designación de tres cajones, para hacer sitio por parte de los vehículos de alquiler del sitio high life, cajones ubicados en la avenida Adolfo López Mateos, entre calle Campillo e internacional, acera poniente, ante tal situación, esta comisión se abocó a su estudio, análisis y dictamen y la solución adjudicarle, la revocación parcial del acuerdo número 20, de acta número 76, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha el 31 de agosto del 2015 normativo al inciso dos, sub inciso B. Quinto: Que se tiene a la vista el acuerdo número 20, por ahí lo tiene anexado, del acta número 76, de la sesión ordinaria celebrada con fecha el 31 de agosto del 2017, el cual a la letra dice: Acuerdo número 20, se aprueba por unanimidad del votos, y dictamen emitido por esta comisión de transporte de los sitios que a continuación se describen. Número uno. Inciso uno sitio yaqui, inciso A calle ceiba, en colonia bellotas, inciso B calle gardenias, y lago Antares de la colonia torres, inciso C, avenida de los maestros y acacias de la colonia jardines del bosque, inciso D, calle aurora, de la colonia puesta del sol y, inciso E, calle Juan Navarrete y 15 de Enero, Colonia Lomas de Nogales. Dos; esta subrayado con más negro., es el que estamos revocando no? Sitio

high life, siete cajones ubicados en calle campillo entre Benito Juárez y Pesqueira, área sur, inciso B el que esta subrayado más negro es el que estamos revocando. Tres cajones en la avenida Adolfo López Mateos , entre campillo e Internacional, acera poniente , eh, tres sitios santa fe , inciso A, calle Jesús García, de la colonia Empalme , cuatro, prolongación avenida obregón de bajo del distribuidor el greco. Cinco: sitio Elías calles, frente al Oxxo en la entrada de la buenos aires. Comuníquese a la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para lo correspondientes en trámites legales que correspondan. Sexto: que después de haber analizados los elementos que conforman y que sustentan el presente asunto y toda vez que se trata de la concesión y el uso de un bien de dominio público, el cual pertenece a toda la comunidad de Nogales, pertenece a al mismo Honorable Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Y que tiene plena decisión, sobre la concesión, cancelación del uso de los bienes públicos de su propiedad, y los problemas que actualmente se tienen por estar en conflicto por parte de dos particulares quienes aseguran tienen los derechos, sobre dichos espacios y siendo del conocimiento de que los mencionados espacios, se encuentran en la entrada de la vecina ciudad Nogales Arizona, y son necesarios estos espacios para mantener una mejor fluidez del tráfico vehicular que ingresa al país, además de la mejora de imagen de la Ciudad. Se propone que dichos espacios que actualmente están concesionados para el uso de particulares, sean pintados de rojo con la finalidad que no se estacione ningún tipo de vehículo que pare el tráfico y sean recuperados en beneficio de todos los habitantes de Nogales Sonora. Con base a lo anteriormente expuesto y fundado y en base a un análisis que se dio en el seno de esta comisión de Transporte Urbano, se emite lo siguiente, Primero.-se propone a es H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, la revocación, parcial del acuerdo número 20, el inciso 2, del sitio high life, inciso B, relativo a síes cajones en la avenida Álvaro Obregón y Adolfo López Mateos, entre Campillo e Internacional, acera poniente, del acta número 76 de la sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de agosto del 2015, en virtud de que tal acto constituye actualmente un daño, tanto para los ciudadanos del municipio de Nogales, al estar en conflicto dos grupos funcionales de taxis, además de estar en la entrada del puerto internacional de la garita Dennis De Conccini, es necesario cancelar dichos cajones, para una mejor imagen de la ciudad , así como una mejor fluidez vehicular y evitar accidentes, por la gran de vehículos que transitan en esta área. Segundo una vez que ha sido cancelada la autorización del uso y derecho de estos cajones, y como vuelve al uso de los ciudadanos y el ayuntamiento, se propone de que dicha área, sea pintada de rojo para evitar que los vehículos se estacionen, por lo que habrá que girar oficio, a obras públicas para que se aboquen a la pintura de dicha área, así lo decidimos los regidores integrantes de la comisión de transporte,

C.MARCO EFREN RIVERA CABRERA, C. RICARDO ZAMUDIO LOPEZ, C.CESAR GARCIA HERRERA, C.SERGIO ESTRADA ESCALANTE, C. ROSA MARIA CORRALES VERA, C.EDNA ELINORA SOTO GRACIA y C. LUIS HECTOR MENDOZA MADERO.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien adelante Regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente, nada más un comentario, para saber si es lo correcto o no, en el artículo 76 del Reglamento interior del Ayuntamiento viene, no podrá, en el capitulo 10, la revocación de acuerdos, y viene especificado, no podrán resolverse las proposiciones o dictámenes, en que consultare la revocación de una acuerdo, en la misma sesión si no que se resolverá en la ordinaria siguiente, expresándose en la cedula citatoria, del acuerdo que se vaya a revocar, no sé si ya lo vieron dentro de la comisión de transporte este artículo, oooo, no sé, yo tengo dudas a si se va votar ahorita la revocación del acuerdo, no sé.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Lo que pasa es que él, la revocación se está haciendo de un acuerdo de cabildo del 2015.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidores, entonces, se votaría en la próxima sesión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: Yo creo que, una parte no? Una parte es la revocación, y la otra parte son las acciones que se van a tomar, en cuanto al sitio son dos partes diferentes, se revoca primero el acuerdo, y en la siguiente sesión se propone, se propone.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor Sergio estrada Escalante, manifiesta: Alcalde, pero, aquí hay una interpretación errónea, dice no podrán resolverse, si? Las proposiciones o

dictámenes, en la que se consultare la revocación. De un acuerdo en la misma sesión, aquí no estamos resolviendo estamos revocando pues.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Presidente, yo creo que sí, ya que esta el Director jurídico a ver si nos pudiera, orientar o cómo interpreta ese artículo, eh, director es el artículo, que es? 76, Aquí tenemos el reglamento no?.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: Ya tengo el uso de la voz no? Este, lo vimos, lo vimos en una, en una, en una sesión anterior, respecto a otro acuerdo, entonces yo, yo interpreto el artículo, lo sigo interpretando igual que la vez anterior, se propone hoy la revocación del acuerdo , se incluye en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria y allí se vota.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: No más, este a ver si se podía ahí, yo le comentaba en esta línea, bueno esta revocación si se lleva a cabo, yo diría y como sugerencia, a ver si se pudiera hacer, en lugar de pintarse en rojo, que de todas maneras se ocuparía, yo creo que, bueno yo pido, a ver si se puede pintar para minusválidos este espacio, porque toda esa área de ahí no hay espacios para minusválidos, y es el acceso a la garita a pie no?.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos tener suficiente tiempo para que se analice en la comisión, ya que se llegue a un acuerdo por parte de la comisión. Adelante regidor, Francisco.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Gracias, alcalde. Respecto ahorita a la comisión de transporte, que bueno el comparativo que están haciendo, porque, si, si afecta, no más que hay un detalle también ahí presidente de la comisión, ver unos detallitos ahí con el delegado, para ver exactamente cuáles son los piratas, y cuáles son los que no, hay dos situaciones diferentes, por ejemplo, la comisión de transporte está formada, como hace 8 meses, entonces los permisos, si yo tengo una concesión , y saco

un permiso de taxi, lo saco aquí en delegación , cuando es un permiso otorgado por el Gobierno del Estado, directamente en la comisión de transportes , se tienen que aprobar allá mismo, entonces que pasa en ese lapso, eh, eh, pues no se están renovando. Nada más tiene conocimiento el Delegado, y hay un sello, o sabe el delegado por el número de folio expedido que existe, y a veces ante tránsito pasa como pirata no? Por decir un ejemplo, yo lo hablo por todos los taxistas, en su mayoría están vencidos, independientemente, échame un clavado en eso y, y, y lo felicito por el trabajo, eh, eh, que está haciendo ahí.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor. Bueno, entonces, se pasa esto para la siguiente.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: No ahorita, ahorita se toma en cuenta, la propuesta de la comisión ya están enterados, entonces para la siguiente ya se pone en el orden del día.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, entonces pasaremos al segundo punto que es, la presentación del proyecto de alumbrado público para el conocimiento del pleno. Adelante regidor Marco Rivera.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Disculpen que continúe pero es la otra comisión que presido, le voy a pedir al señor Gerardo Peinado, que me haga el favor de hacer la exposición al pleno, ya lo hizo a algunos regidores e incluso a algunos integrantes de la comisión de servicios públicos, es un proyecto muy interesante porque traemos ahí, sabemos el rezago que tenemos en la luminarias y parece ser que aquí vamos a ver la luz al final del túnel, para la aplicación de unos recursos que vamos a tener ahí, por parte de la recaudación del DAP, entonces me gustaría que le dieran el uso de la voz se lo otorgaran al Subdirector Señor Gerardo Peinado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo en otorgarle el uso de la voz a Gerardo, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz al C. Ing. Gerardo Moreno Peinado, Subdirector de Servicios Públicos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Ing. Gerardo Peinado, Subdirector de Servicios Públicos manifiesta: Ok, de acuerdo a la situación de la problemática del alumbrado público, nosotros nos dimos a la tarea de hacer, una presentación en la cuestión de, de que tenemos una serie de alumbrado, que es alumbrado LED a la cual no hemos podido atacar, por la cuestión de que los materiales que tenemos ahorita, son materiales para todo lo que estamos abarcando, para material de luminarias de vapor de sodio, entonces teníamos un poco parado ese sector de lo que estamos hablando de las luminarias LED, y vimos esa proyección, en la cuestión de cuantas colonias tenemos, cuantas calles y cuantas avenidas, puentes, escalinatas que tenemos prácticamente paradas que no le podíamos dar mantenimiento, en esa cuestión de que son LED, entonces oficialía mayor ya hizo unas licitaciones para esa cuestión, y nosotros solicitábamos lo que es el derecho de alumbrado público el DAP, y pues, en esa cuestión ya está, ya nos dijeron que si íbamos a poder proceder con ese, con ese recurso, y ya tenemos unas, unas grúas en puerta, que están para gestionarlas ya, y poder atacar ese punto que es el, que ya habíamos atendido en una junta de la comisión de servicios públicos y se les hizo bien y Marco Rivera quería que se los expusiéramos, a todo cabildo más que nada.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Nos comenta sobre el excedente del mes de abril y el mes de mayo.

El C. Gerardo Peinado, expresa: De hecho, ahí tenemos, ahorita en la cuestión de la recaudación, los tres primeros meses del año fue, fue en contra no? La recaudación del DAP en abril tuvimos una recaudación de \$1, 300,000.00 en mayo se fue a \$ 1, 600,000.00 más o menos, entonces ahí con eso, ya subsanamos mucho la cuestión de, de ese déficit que traíamos, y deste, y

sacando números, en base a estadísticas pues. Haga de cuenta que si nosotros utilizamos ese, ese recurso al cabo de 4 meses ya tenemos subsanado el problema este no? En esas colonias y en la avenidas, puentes y escalinatas.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: yo nomas en esa presentación allí, existe una, un proyecto financiero, no? Para esto no? En cuanto a la distribución de esos recursos del DAP, se presentó o se va a presentar.

El C. Ing. Gerardo Pintado, Subdirector de Servicios Públicos manifiesta: Nosotros ya se lo presentamos a la comisión de servicios públicos.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Lo que pasa que la recaudación del DAP, básicamente, ya está estipulado que es para aplicarse en alumbrado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante tesorero.

El C.P. Carlos castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ehh, deste, efectivamente, en el DAP normalmente, el costo de la energía son como tres millones, tres millos y medio, y se recuperaba la mitad de esa, de ese, de esa cantidad, por DAP y siempre tenemos que pagar un millón y medio, un millón seiscientos, por mes, entonces a partir del mes de abril ya nos está quedando a favor y ya tenemos ahorita acumulado un poco más de tres millones de pesos o casi los tres millones de pesos, y estamos, el día de hoy nos confirmaron, que mañana nos van a reembolsar ese recurso, por que como no había antecedentes en ninguna administración, de que quedara a favor el DAP, y esto es una muy buena noticia porque creo que está funcionando la Ley de ingresos como estaba previsto , como no había es experiencia los de la comisión no sabían que hacer, cuando es a favor y teníamos, como tres semanas, luchando con ese problema, y mañana ya nos prometieron que va

aparecer ya el deposito, en las cuentas y pues, como dicen todos si es un recurso, se debe de invertir en el mismo alumbrado público y si sigue la tendencia en pocos meses , ya van a resolver el problema; o vamos a resolver entre todos el problema, del alumbrado público.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, expresa: Presidente, yo estuve presente, por invitación de aquí por el Presidente de la Comisión de servicios públicos, que nos hizo aquí el compañero, y, y creo que es un sueño que nos ha tocado el tema del DAP, el poder lograr precisamente lo que acaba de mencionar el tesorero no? El hecho de ya tener un excedente, y que realmente la gente pueda ver reflejado el pago que hace en su recibo de luz, ya en su alumbrado público, creo que estaríamos cumpliendo de una manera fenomenal, en ese punto con el ciudadano no? Tengo entendido que ahorita la propuesta es, etiquetar ese excedente directo a lo que es alumbrado público ya directo no, que pronto pudiéramos ver los resultados, yo creo que nosotros como regidores, que hemos estado dando mucha lata ahí, al, al encargado del área, de que ocupamos alumbrado, ocupamos lámparas en tal y tal parte, yo creo que de esta manera pudiéramos resolver, yo creo que si no el principal problema, unos de los principales problemas que afectan a Nogales.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, algún otro comentario, estaba primero Marco y luego Conchita.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Pues, señor Presidente y compañeros, si es cierto el sentido, del alumbrado público, lo vimos en la presentación y es un proyecto muy importante y viable, así como el del agua. También, eh, Señor Tesorero en cuanto al equipo para recolección de basura, también estará resuelto pronto porque, tenemos quejas que nos llegan, que duran, por ejemplo 13 o 14 días sin que pase el carro de la basura en sectores, pero yo me imagino que no es por falta de voluntad, ni, ni de que no quieran trabajar ellos, les consta que les he dado mucha lata y han respondido a las, a las peticiones que hacemos pero la gente no lo ve así nos juzga nos critican, y como les respondemos , entonces ojala pronto tengamos esa, esa bonita noticia, de que ya pronto también se va solucionar ese problema.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno, en lo que respecta a los camiones recolectores el día de mañana sale la licitación, para el equipo de, de trabajo que incluyen los camiones recolectores y entre, las, unas grúas también y varios equipos de trabajo, eh, la licitación va durar entre 15, 20 días, eh, la promesa que, que, que nos hicieron de todo el proceso en oficialía mayor, es que en 30 días, nos estarán entregando ya, los camiones recolectores y el otro equipo, y a la vez estamos también licitando, lo, lo que es la reestructura de la deuda, el día de mañana, que eso también como lo vimos en otra reunión, con beneficio de flujo en la reestructura, vamos a poder el arrendamiento del equipo, si hemos tomado más tiempo, porque ha habido, las bases de la licitación son laboriosas, las fichas técnicas de cada uno de los equipos, y este, eso es lo que nos ha atrasado un poco, a oficialía mayor, pero ya mañana, sale por fin, la licitación, eh, deste, y esperemos ya, 30 días máximo, eh, tener ya los equipos entregándolos a cada dirección.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Gracias.

El Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, expresa: Nada más, este, para terminar, con mi comentario, es que, sabemos independientemente, sabemos que ese dinero está destinado exclusivamente para eso pero si queremos que conste en actas pues el compromiso por parte del acuerdo de cabildo, que ese dinero realmente pues se aplique en las luminarias.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Ahí, no más, perdón, yo voy, a, reservar ese dinero en una cuenta particular, así como tenemos de parquímetros, de FOPIN va a haber una cuenta para DAP, yo me voy a encargar de que no se gaste en otra cosa que en alumbrado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien los que estén de acuerdo con la propuesta de Regidor Marco, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, propuesta que presenta de manera verbal el Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, mediante el cual solicita que el excedente del cobro que se realiza en el recibo de luz a la ciudadanía de Nogales, Sonora, por el concepto de alumbrado público (DAP), se etiqueten dichos recursos recabados a la Dirección de alumbrado público, para estar en posibilidad de prestar un buen servicio a la comunidad.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al punto no. 3, es el escrito que presenta Julia Patricia Angulo Solís, síndico municipal, mediante el cual solicita se turne a la Comisión de Hacienda, patrimonio y cuenta pública, el documentos consistente, contrato de mandato, articulo gratuito con poder ilimitado, cuya descripción se especifica, en el oficio que se atiende para su análisis y posterior dictamen.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, manifiesta: tienen copia todos de la petición.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No sé si haya, alguna duda en relación a la petición, muy bien entonces lo que estén de acuerdo en turnar este contrato a la Comisión de Hacienda favor de levantar la mano en señal de su aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Contrato de Mandato a Título gratuito con poder limitado, que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, cuya descripción se especifica en el oficio que se atiende, se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien no habiendo otro asunto que tratar, se me hace que, había otro asunto aquí, de parte de sindicatura, y luego pasamos con el regidor.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica propietaria, manifiesta: Creo que ese también, lo tiene por ahí, o no sé si les haga falta copia. Esta petición ya se había hecho en su momento, estamos volviéndola hacer, es para darle poder a ciertos, miembros de jurídico, para que puedan suplir la, mi presencia, en, en él, las comparecencias, nada más en cuanto a lo del desarrollo de pruebas, esto es para que el municipio no se quede sin mi representación, cuando yo por alguna razón no pueda asistir, sería en casos donde no pudiera asistir y me pudieran suplir, eh, los, alguno de los abogados que están aquí, que es este, Bladimir, Jezabel es la muchachita nueva no sé si la conocieron la mayoría Ricardo Madrid no? Quedarían esos tres solamente, No sé si tengan alguna duda.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Los que estén de acuerdo en la propuesta de la síndico favor de levantar la mano, en señal de aprobación.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Que se turne a comisión no?
La C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, expresa: No, ya se había turnado a comisión, este es para ya aprobarlo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Este es el pasado, este es otro punto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: si este es otro.

La C. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, manifiesta: El que se turnó a comisión es el convenio del IMSS.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: Que ya den, los poderes. El ayuntamiento tiene otorgarlos.

La C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Sindica Propietaria, expresa: Se somete a votación.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, se somete a votación la propuesta, de la síndico, para que la suplan, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticinco.- Se aprueba por mayoría de dieciocho votos a favor y dos en contra, solicitud que presenta la C. Lic. Julia Patricia Angulo Solís, Síndico Municipal, consistente en: PRIMERO: Se autoriza el otorgar poderes a los CC. Licenciados Bladimir Rojas Mendoza, Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez y Ricardo Madrid Cervantes, con facultades para comparecer ante la Junta de Conciliación y Arbitraje o ante las autoridades laborales que correspondan, en representación del Municipio de Nogales, Sonora, para articular y absolver posiciones, representando al Municipio de Nogales, Sonora, en el desahogo de la prueba confesional que prevé el artículo 786, 787 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo; y SEGUNDO: Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que procedan a suscribir la protocolización del otorgamiento de poderes ante fedatario público, comuníquese el presente acuerdo a Sindicatura Municipal, para su conocimiento y efectos legales que corresponda.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Ahora esta, se me hace que el regidor, Atanacio Cervantes, adelante.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Hay dos convenios que, bueno, que llego a, que nos turnó así rápido ah el regidor, que había solicitado el uso de la voz.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Este, eh, traigo dos propuestas, Presidente, Que hemos estado trabajando con la Secretaria de Desarrollo Urbano,...dirección de planeación, la queremos mandar, para su análisis, y también final a comisión, a comisiones unidas, creo es un tema muy importante para la ciudad derivado principalmente a las denuncias que existen constantemente a la tala de árboles en la ciudad, en diferentes sectores, en diferentes partes del municipio, yo creo que esta propuesta en lo personal, creo que va a ser viable, claro está que necesitamos el dictamen, y el consenso del cuerpo de regidores y de las comisiones, esta propuesta, consiste en clasificar el árbol de la bellota, como árbol patrimonial en el municipio de Nogales, Sonora, para todos es de conocimiento que, que, dentro del escudo del ayuntamiento, se encuentra, ese, ese árbol ahí, eh, deste, eh, la propuesta consiste en generar así, lo voy a leer así rapidito, aunque lo que vamos a mandar a comisiones, dice, con fundamento las atribuciones contenidas en la normatividad invocada, en este caso es la Ley de árbol, y la Ley de equilibrio ecológico del Estado de Sonora, y darle la importancia representativa, que el árbol bellota, los servicios ambientales que brinda y las dificultades que representa su restauración y con el objetivo de dar un cambio de enfoque, a partir de la valoración de árbol y sus tres dimensiones ambientales, social y económica, de modo que se considera el concepto del árbol como prestador de servicios para la comunidad, y deje de verse como hasta ahora, un elemento poco valorado y a veces hasta despreciado y sobre todo con la finalidad que la ciudad continúe, perdiendo este recurso natural tan importante, se aprenda a conservarlo y de que se fomente en la población una cultura acerca de la importancia, se solicita, en el debido momento que se emita un dictamen, al cuerpo de regidores, declarar el árbol de bellota, como árbol patrimonial, lo cual se define en el artículo 24, inciso 2, de la Ley para la conservación, protección y fomento del árbol, en la zonas urbanas del Estado de Sonora, un árbol que se distingue de los demás, por su valor histórico y cultural, por ser único y excepcional en tamaño, forma estructural, color y su carácter notable dado por su origen y desarrollo, al clasificarlo como árbol patrimonial se pretende lograr que en lo futuro cuando sea requerido realizar el corte de árbol de esta especie toda solicitud, sea analizada y en su caso autorizado, por el ayuntamiento. En base a los principios establecidos en el artículo 27, que a la letra dice, el derribo de árboles que es catalogado, como patrimoniales o protegidos, solo podrá ser autorizado mediante acuerdo del ayuntamiento, siempre que se hubiere cumplido con uno de los requisitos del artículo anterior y no a discreción de un funcionario y de esa forma se

promueva su conservación, esa es la estructura esa es la base, ese es el objetivo de esta propuesta, tenemos datos, eh, catastróficos en el sentido de que, este, los árboles que se, la deforestación que se ha tenido desde, desde 1999, tenemos esos datos hasta la fecha, pero también hay proyecciones para el año 2050, de que pueda haber, hasta, deforestación de más 45,569 árboles, el estudio está muy completo, está participando la secretaria de desarrollo urbano y la dirección de, de planeación, creo que es un tema muy importante, creo que a lo mejor, tengo, pudiera tener la idea, que pudiera ser algo inédito, por lo menos en el municipio, del Estado de Sonora no? Esta propuesta, eh, vengo solicitando que se, remita a la comisión, para su estudio, análisis, valoración y dictamen, correspondiente y en dado que caso que vaya para adelante que se presente en su debida oportunidad.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien adelante regidora.

La Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna, manifiesta: Presidente nada más para hacer el comentario no? Es una propuesta de la Dirección de Ecología, por parte de la ingeniero Adriana Guerrero, ya nos la presento también algunos de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, yo creo que sería muy bueno trabajar, así como lo menciono ahorita el compañero, en comisiones unidas, para poder establecer, creo que es muy buena propuesta de parte, de esa Dirección, eh, tomarla en cuenta y hacer las observaciones pertinentes no? Pero si me gustaría dejar en claro, el hecho que, la Dirección de ecología está trabajando en ese sentido, y le hemos estado solicitando muy fuertemente, en cuanto a la tala de árboles, y que algunos de los compañeros les consta esa necesidad.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: La verdad si, si está, muy bien ese proyecto que traen ahí, Regidor, pero, pero también, tenemos que cuidar los, demás árboles, como el Nogal, la, las piochas, que, que, son árboles de aquí, entonces si se va a comenzar, pues que se protejan, si porque todos los árboles ahorita, está el deterioro ambiental, está solicitando su atención, entonces, tenemos que ponerle atención a todo tipo de árboles de la ciudad, sobre todo árboles y cactus que tienen mucho tiempo y que han

seguido funcionando ahí, el álamo también, tenemos que convertirnos en protectores pero de todos árboles.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Esta es la especie que representa a la comunidad, y este, y en, en el esquema del árbol patrimonial, está, está contemplado en la ley del árbol no? Entonces, eh, con fundamento en ese ordenamiento, estamos solicitando que se proteja no? Y hemos estado viendo la mayoría de los regidores, el regidor Zamudio ha estado muy atento, al tema de la reforestación que se está dando dentro de la ciudad, desconocemos si existen permisos o no, cuando se dieron y yo creo que es un buen momento, de dar ese paso hacia a delante por lo menos con ese árbol que es simbólico para la ciudad, que es la bellota no? Y deste, y también presidente, y también , decirle que también nos está remitiendo la secretaria de desarrollo urbano, la dirección de ecología para que trabajemos todos los compañeros que se interesen, en comisiones unidades, eh, hay un planteamiento en una, ellos denominan paleta verde para en municipio de Nogales, Sonora son las eh, son los árboles y los arbustos , cactáceas y suculentas plantas, que requirieren atención especial, es el tipo de árboles y plantas, que se deben de plantar según los estudios, que hizo en conjunto la eh, la asociación de reforestación de, de ambos Nogales, Nogales Sonora y Nogales Arizona, la vegetación mencionada es nativa de la región, entonces, eh, aquí viene todo el tipo de, de árboles y vegetación que se puede plantar, que se quiera, eh, de preferencia que se plantara aquí en Nogales , eh, eh, por los motivos, técnicos y científicos no? que nos dicen que son del área, entonces , también lo que vemos ahí presidente remitir junto con esta propuesta de, de clasificar el árbol de la bellota, como árbol patrimonial, que se vaya a comisión, y que trabajen, pues lo compañeros que estén interesados, entonces si es muy importante que la mayoría que se pude sumar a comisión y sacar un dictamen buen dictamen de esto.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien entonces se somete a votación la propuesta del Regidor David Jiménez, favor de levantar la mano lo que estén a favor. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: que se vaya a las comisiones. Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que la propuesta que presenta de manera verbal el Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, en el que, solicita que se declare y clasifique al **ÁRBOL DE BELLOTA (QUERCUS)** como **ÁRBOL PATRIMONIAL** del Municipio de Nogales, Sonora, se turne a las comisiones unidas de Preservaciones Ecológica, y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, sigue el Regidor Atanacio Cervantes.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Hay dos puntos, hay dos, este, que nos hicieron llegar, en este caso, al Ayuntamiento por parte del Gobierno del Estado, dos convenios de colaboración, primeramente un convenio de colaboración administrativa para el fortalecimiento de las finanzas municipales e intercambio de información, que solicita el Gobierno de Estado, tiene que ver con lo que habíamos pedido anteriormente del, de que cada vez que, que solicitaran las placas, acudieran al Ayuntamiento a que expidiéramos un documento de que no deben multas, sin embargo no se ha firmado el convenio ya nos lo están haciendo llega, y, dentro de lo que nos están pidiendo a su vez el Gobierno del estado, es que se apliquen las normas, Leyes y reglamentos, en materia vehicular, en relación a que las personas deben portar, digo, los vehículos porten las placas correspondientes de circulación, la tarjeta de circulación, la licencia, eh, todo esto para efectos de que, haya un mayor, este, como se llama, incremento, es cierto que, por parte de nuestro, del ayuntamiento no se ha abocado de momento a, a detener los vehículos, que, porten placas vencidas o anden sin placas, entonces nos están solicitando, esa, esa colaboración, y, pues nosotros en su momento pues también, ellos nos van ayudar, cuando lleguen a, a la agencia fiscal por sus placas, nos van a solicitar que nosotros a su vez expidamos nuestro certificado de no adeudo vehicular, cada uno de ustedes tiene una copia del convenio de colaboración administrativa para el fortalecimiento de las finanzas municipales e intercambio de información, ese es uno de los, de los convenios, y si a groso modo es lo que se, se está solicitando. No sé si el tesorero podría ampliar ahí por las cuestiones de los ingresos.

El C.P. Carlos Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: El convenio lo hemos venido, tramitando desde hace algunos meses,

directamente a la Gobernadora y el Presidente también ha hecho gestiones, y, finalmente lo firmó ya el Secretario de Hacienda, pero nos están requiriendo que sea aprobado por cabildo, pero ya se logró la firma del Secretario de Hacienda que era el problema, duro varios meses, en su escritorio y finalmente salió, somos el único municipio del Estado que solicito y le fue aprobado, esta, este, este convenio de colaboración, tenemos más de 500 millones de pesos de multas, que nunca se han cobrado, algunas ya prescribieron, pero, ya haciendo nuestras estimaciones, puede haber hasta más de 100 millones de pesos, de infracciones que nunca se han podido recuperar, entonces, es una oportunidad muy buena de, de colaborar con el Estado, ellos piden que apoyemos, en detener, en que se infraccione a los que no tienen placas vigentes, o licencias también vigente, y es un ganar, ganar, tanto el Estado, como nosotros podemos recuperar, esas, esos montos que están ahí, perdidos no? Así que es, es una, un buen convenio.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Eh, tesorero, en cuanto, está hablando que una de las obligaciones o una de las acciones, que tiene el Ayuntamiento es, detectar la circulación que transiten careciendo de placas alteradas etcétera no? No existe dentro del convenio, si han dado lectura todo completo a los carros de procedencia extranjera, eh, o que están amparados mediante alguna organización de vehículos no sé cuál sea el mecanismo ahí.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Bueno, en el convenio, ellos no están exigiendo, que detengamos, o hagamos gestiones con lo de ONAPAFA o esas agrupaciones pero si, el, esa va ser decisión del Gobierno municipal, de, de en todo caso cuando alguien, de estos tipos de vehículos comentan una infracción que se detengan y que realmente de acuerdo al a ley no pueden ser, no puedan salir de, del corralón si no demuestran la legal estancia en el país y si podrá ser una decisión, del Ayuntamiento aplicar esas medidas, ahorita con el Gobierno del Estado no se contempla, esa, esa posibilidad, sin embargo si pues sería una propuesta que algunos de ustedes pudiera hacer en el futuro.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Y es que lo que pasa es que, lo hemos estado viendo en algunos otros municipios, Presidente no, que ya algunos, eh, Presidentes municipales solicitaron ese tipo de acción, de empezar a recoger ese tipo de vehículos, y este, a lo mejor sería un tema.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Hace, hace algunos días tuvimos una reunión, de seguridad pública, este, los tres niveles de Gobierno donde, pues prácticamente se llegó a un acuerdo, no, los vehículos del 2010 en adelante, y, vehículos de lujo, que si se iban a empezar a parar, y revisar la precedencia legal aquí en la ciudad, la estancia legal aquí, y si no la pudieran comprobar pues iban a detener, entonces, si llegamos a un acuerdo con el Gobierno del Estado, con el tema ese de ir, revisando los, especialmente todos vehículos de lujo que traen placas ONAPAFA y demás, 2010 para arriba, entonces si están de acuerdo con la propuesta que hace el Regido Atanacio Cervantes.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Que hace el Gobierno del Estado. (Risas).

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Lo que plantea el Regidor Atanasio Cervantes en relación, al convenio de colaboración con el Gobierno del Estado. Ahí no más, para aclarar los puntos ahí, favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar a los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal; Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, para que a nombre y Representación este H. Ayuntamiento, Firmen CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EFICIENTAR EL PROCESO DE RECAUDACION FISCAL, EN MATERIA DEL REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL, con la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Y, este, con ese mismo convenio pues viene el otro convenio que nos está solicitando también, se llama convenio de colaboración administrativa en materia del régimen de incorporación fiscal, que está solicitando también, el Gobierno del Estado, que fue con, que esta, que fue condicionado la firma del anterior, a este nuevo, que solicita la colaboración por parte del Ayuntamiento, en la cual, debemos, este, el régimen de incorporación fiscal, solicitarle a todas las personas, en especial los comerciantes, que pidan, un, como se llama, que todos los vendedores ambulantes que vengan a solicitar los permisos para, para operar que se les pida, lo está solicitando el Gobierno del Estado, el registro federal de contribuyentes así como el registro Estatal del contribuyentes, que lo incorporemos como un requisito, para que pueda, el Gobierno Federal y el Estatal, que todos tratar de entrar en la formalidad no? En el anterior convenio viene pegado este otro, nos piden esa ayuda, nos van ayudar con el certificado y nosotros les vamos ayudar solicitándole a las personas, que traigan su RFC y, también su registro estatal de contribuyentes, a todos que tengan su registro nacional de contribuyentes y su registro estatal de contribuyentes, si lo que pasa que los permisos de venta en la calle o en la vía pública, son mensuales, cuando vengan un requisito más que se les va a solicitar, no se les va cobrar ningún impuesto ni nada lo remitimos, se inscribe, nos trae la constancia y adelante, eso es para que se den de alta en hacienda, de hecho ya todos como empelados, todas las personas en sí, debemos tener nuestro registro federal de contribuyentes, seamos empleados, empresarios en fin, es el otro convenio, del cual también tienen copia, donde nos están solicitando ayuda por parte del Gobierno del estado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien entonces, pasamos a votación el segundo convenio que lee, nuestro compañero Regidor, los que están de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, autorizar a los CC. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal; Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento y C.P. Carlos

Castro Martín del Campo, Tesorero Municipal, para que a nombre y Representación este H. Ayuntamiento, Firmen CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES E INTERCAMBIO DE INFORMACION, con la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, eh, un último tema, no más para, decirles a todos los compañeros, que tenemos una invitación, Presidente yo creo que ya tenemos conocimiento por parte de los inquilinos del parque industrial, en la oficinas de la asociación de maquiladoras, nos están invitando como comité técnico del FOPIN , ahí hay un orden del día , yo creo que es un tema de muchos, bueno de meses que venimos, tratado todos lo que estamos en el Gobierno municipal, puesto que son los integrantes del comité técnico ojala que todos los integrantes del comité técnico puedan asistir y, este, a esta invitación que nos están haciendo, para ver, eh, eh, cuales son la necesidades que tienen los inquilinos, que es lo que necesitan para seguir operando y funcionando ahí, eh, y ver si podemos encontrar una, una solución no? Alguna solución para que siga funcionando mientras se puede resolver el problema y la confrontación que se tiene con PINSA, no.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, adelante Regidor.

El Regidor Mario Hernández Barrera, expresa: Respecto a ese, el orden del día, que se tiene ahí, contemplado para el comité, eh, tiene algún, asuntos generales.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es una invitación nada más, son invitaciones de la reunión.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, expresa: una invitación que hace, por parte de la, de los inquilinos del Parque Industrial.

La Regidora Rosa María Corrales Vera, pregunta: Donde está la invitación esa?.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: La hicieron llegar al área de regidores.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Yo creo Presidente, que si le debemos tomar, la atención debida, o sea, la invitación viene, de la mayoría de los inquilinos, creo que son, que son más de 20 empresas, que van a estar representadas ahí, yo creo que si están convocando, a esta, a esta reunión, es porque tienen la necesidad de tener certidumbre no? Dentro del Parque Industrial y por qué no empezar a, a trabajar en generar, en generar, eh, este, soluciones, en exponer algún tipo de propuestas, que se pudieran llevar a cabo y que finalmente eh, a corto plazo se pueda, pudiera desembocar en una solución a este procedimiento legal, por eso yo creo que es de, eh, de suma importancia atender esta invitación que nos están haciendo los inquilinos del parque industrial.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, creo que es importante también mencionar, no más que el Ayuntamiento de este Gobierno actual, siempre ha estado en la toda disposición de resolver el tema, este, los que no han querido resolverlo, son los de PINSA , para que quede muy claro y también que todo mundo sepa, nosotros estamos en toda la disponibilidad de resolverlo, desde que se concluyó el contrato con ellos, este, y la, la realidad de la situación es que los de PINSA no quieren soltar el parque, creen que se merecen quedar con el parque de Nogales, y nosotros vamos hacer todo lo posible por regresarle el patrimonio a los Nogalenses, este, y, si vamos a estar presentes ahí también, vamos a tener representación jurídica en la reunión esa Regidor, este, pues para darle seguimiento y ver cómo resolvemos esto lo más pronto posible no?.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí , sí presidente, me queda claro en la intención municipal en el sentido de que, de que hay que recuperar el bien inmueble , estoy total yo de acuerdo, este, existe por ahí una propuesta, por parte, de la parte demandada, yo tengo una copia de ella, probablemente mañana se les exponga, ojala pronto tengamos un reunión de

comité técnico también para, para este ,eh, para ponerla a consideración, este, lo que está diciendo la parte ahí demandada, la premisa fundamental, de un servidor, Presidente municipal, es, obviamente no afectar los ingresos, ósea, ya los ingresos se afectaron con esta confrontación legal ya llevamos , Marzo y abril creo, este, hasta junio y julio, desconocemos, si se ha pagado alguna renta por las demás empresas, sabemos, tenemos conocimiento extraoficial que dos o tres están considerando la renta en el tribunal correspondiente pero los demás no sabemos si están haciendo lo propio en se sentido, un exhorto a que los inquilinos, independientemente de que exista un confrontación legal, que se acerquen al tribunal correspondiente que está conociendo del juicio y que deposite su renta, al final de cuenta, en lo que resuelvan, lo va resolver el juez ahí no, en el momento oportuno.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a hacer todo lo posible, vamos recuperar ese dinero que le corresponde a la ciudadanía, al pueblo de Nogales, ellos han dicho que hacen propuestas y nunca las hacen por escrito, entonces yo creo que ya están jugando con nosotros estamos procediendo legalmente para recuperar el parque ha como de lugar, este, no vamos a dejar que, que se quedan con la suya no? Este, pero la verdad es que, hay una, ha habido una falta de profesionalidad de parte de ellos, este, dicen y no hacen, dicen que tienen una propuesta y nunca la presentan, la platican según esto, y nunca la firman, y nunca la entregan por escrito, entonces, pues la verdad es que ya no, vamos a, vamos a, volver a ir, vamos a mandar, este, al representantes, a, especialmente del departamento jurídico no? para que se llegue a una solución lo más pronto posible, pero la verdad es que no han cumplido con su palabra y eso pues no se vale.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta o sea, a su consideración, una de las propuestas que yo no, en el sentido de que, cabría la posibilidad de que el comité técnico, por conducto de la representación jurídica, o del Gobierno Municipal, o del mismo, bueno del comité, en el sentido de que, podamos hacer nosotros contratos de arrendamiento, que lo realizara el fiduciario, con las empresas que ahorita están subarrendando el parque industrial, o sea con los actuales inquilinos, para mi esa sería una propuesta , que podría hacer yo mañana, en ese sentido, de que estaríamos dispuestos a firmar esos contratos de arrendamiento, como número uno.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: La propuesta ya se hizo regidor no más para su conocimiento, ya se hizo hace algunos meses, a las empresas, este, se está revisando, se está revisando por parte del daño jurídico por parte de las diferentes empresas también, Bladí no sé cómo vamos ahí en él, en el tema ahí del contrato, la revisión de no?

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: Ok, ahí, eh como lo cómo, lo comenta el Alcalde, este, ellos, son los que de alguna forma están todavía determinando si firman o no firman el contrato con el fideicomiso no? Entonces esa propuesta ya la tienen, nada más que falta que ellos se decidan a, a, a dar ese paso.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Y tampoco, eh, licenciado se han decidido a consignar las rentas? Porque la mayoría tengo conocimiento que no se han decidido a firmar el contrato de arrendamiento, pero tampoco se han decidido a consignar esas rentas.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: Si hay, hay unas cinco o seis empresas que están consignando las rentas.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Tengo conocimiento que esas cinco, tres las tienes consignadas a PINSA no? Es por ello, que yo, este, hasta ahorita, eh, se me hace de suma importancia, tocar ese tema mañana con la asociación de maquiladoras, en el sentido de que depositen, sus rentas independientemente de que no se firme el contrato de arrendamiento que lo estén canalizando, que ya tiene un mes, dos o tres meses, que depositen, las rentas que corresponden ante el juzgado, ya que, en su momento la, el, el tribunal o el juez determinara, determinara, quien le asignan la razón y yo creo que, este, no podemos tener excusas en el sentido permitir, bueno pues estamos analizando el contrato de arrendamiento y ahorita no te voy a depositar las rentas. Aparte ahí licenciado, que la última vez que estuvimos aquí.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Ese es un tema de la sesión de mañana, pues, no se estas muy interesado en ese tema pues, ya entendimos eso pues, déjalo para mañana

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Esta es una sesión oficial mañana es una sesión privada.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Déjame Hablar, presidente.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Es un tema de mañana pues. (Varias voces).

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Entonces, el, el, el punto ahí, es también saber, eh, deste, Director es si ya avanzamos en la cuestión de la notificación, que hace quince días atrás cuando estuvo aquí el Licenciado Maldonado dijo que probablemente iban a notificar por edictos.

El Lic. Bladimir Rojas Mendoza, manifiesta: Estamos en ese procedimiento, de, de hacer la notificación por edictos. Estamos en ese procedimiento, y en base a lo otro ya tienen ellos nuestra sugerencia, recomendación como quieran llamarle, uno de firmar el contrato con el fiduciario y dos, este, o dos, o y dos, este, de consignar las rentas ante el juzgado no? Y Consignarlas obviamente, este, para que sea el juzgado quien decida, a quien le corresponde.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Yo creo que es muy importante, ir a esa sesión ahí y eso era eso es parte Sergio de lo que tratamos, en las sesiones.

El Regidor Sergio Estrada Escalante, manifiesta: Si mañana lo vamos a ver pues, si quieres más información pues ve allá al jurídico. (Varias voces)

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Regidores, regidores por favor ya, tenemos un comentario del Regidor Francisco Mendivil.

El Regidor Francisco Javier Mendivil Figueroa, manifiesta: Yo, compañero David, pienso que mañana debemos ir bien nutridos de esta información, de saber que vamos hacer, en torno a esto que bueno que va el Alcalde ahí, ir con el departamento jurídico para tomar una buena decisión y sobre todo, no todos estamos al tanto, yo estoy al tanto de eso porque me interesa, la información, David para que se resuelva a favor.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien tenemos aquí un comentario del regidor Mario.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Como ha sabido Alcalde, nos reunimos con este, con las autoridades, este, del tecnológico, si, este, se hizo un recorrido ahí y nos hicieron unos comentarios, en el sentido de que, el comité técnico de FOPIN, eh, hace tiempo les habían autorizado un recurso, se autorizó otorgarles una mensualidad, de la renta, este, ellos tienen la necesidad de, de, de hacer la entrada que esta para el lado de periférico quieren, este, pavimentar, y ellos cuentan con ese, lo están considerando ese recurso que se les había autorizado, entonces nos piden, nos pidieron que nosotros, solicitáramos, pues si es posible una reunión con el comité de FOPIN, para que se retome ese, ese asunto y puedan contar con ese recurso.

Si se estaba, Regidor, si, este, estoy de acuerdo, estamos revisando ese tema, con la Ingeniero Cecilia Yepiz también, y hay otro tema por medio de, bueno, que les corresponde al Tec de Nogales también, que es el, el arroyo que da hacia la unidad deportiva y la cancha de futbol es donde se inunda, hicieron unas modificaciones, y no sé si modificaron el cauce del arroyo, o no, pero se inunda la unidad deportiva por todos los movimientos también que estuvieron haciendo por la parte de arriba, entonces va a tener una reunión ahí, con el rector y, y va a ir viendo a ver, la situación esa, pero, pues es cuestión también del comité técnico de FOPIN, decidir a ver que vamos hacer en ese sentido no?.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: De hecho estaba aprobada, nos comentan que cuentan con un recurso, equivalente a una, a una tercera parte del gasto que consistía en la pavimentación probablemente ahí se pudiera incluir. Bueno, eso sería un tema. El otro, el otro tema que tengo es el, el del apoyo, que se les, que están solicitando, los, las gentes que están,

eh, entrando al programa de vivienda con SEDATU con INSUS con esos, habían solicitado que se les dieran facilidades, si? Por ahí, este, nos está llegando, pues mucha gente, para solicitar uno de los requisitos que es el número oficial y requiere, para ello, para obtenerlo la clave catastral, pagar prediales y luego pagar el número oficial , y, y bueno pues hay gente que, que no tiene los recursos suficientes como para hacerlo, y están recurriendo a Desarrollo social, y Desarrollo social está pudiendo un escrito, a planeación, en, y a tesorería a quien se solicite, que se exente de pago pero tanto planeación como tesorería dicen que no , que no están, que no tienen la autorización, parece ser que tiene que pasar por cabildo verdad.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: El día de hoy eh , ya me informaron, de que en un convenio que ya está aprobado aquí en el Ayuntamiento se exenta del pago, por lo del número oficial, a todas esa personas, que ya lo confirme, así que ya, ya está solucionado.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Lo vimos aquí en cabildo verdad.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, manifiesta: Sí, pero no se había llevado a cabo.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, tesorero Municipal, manifiesta: Es que yo no tenía el acuerdo, y hasta hoy me informaron de ese acuerdo, y voy, yo no podía actuar porque no tenía esa información, pero ya teniéndola pues yo ya me respaldo de por qué es el motivo de que se exenta de pago. Así que ya está resuelto.

La Regidora Edna Elinora Soto Gracia, expresa: Nada más el número oficial?.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Es lo, lo que viene ahí no? Tendría que ver si en alguna otra clausula trae algo. (Varias voces).

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La Regidora Concepción Larios Ríos, manifiesta: Si lo que comenta el compañero ya lo vimos aquí, esos puntos y paso a comisión, y que quedó el dictamen.

La Regidora Alma Angélica Aguirre Gómez, manifiesta: Pero lo más importante es que el Tesorero ya tienen el conocimiento y ya va a empezar.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Regidora.

La Regidora Jovana Monserrat García Ozuna, manifiesta: Ya por último, el sentido del comentario que hizo aquí el, el compañero Mario, efectivamente ayer, ayer unos compañeros estuvimos en el Tecnológico, eh, viendo la necesidad, pues, del acceso al instituto por, por el boulevard Luis Donaldo Colosio, eh, en esa reunión, pues eran varios proyectos, en los que ellos, de infraestructura en los ellos están interesados, pero especialmente en el tema del acceso, hicimos el compromiso, quienes estuvimos ahí de entregarles un oficio a usted, como Presidente del comité técnico del FOPIN, para, y junto con el proyecto que nos hicieron llegar ellos, para que sea tomada en cuenta la propuesta que tienen ellos, de solicitar esa mensualidad en FOPIN, en cuanto al tema de que anteriormente se les había otorgado una mensualidad, iba en el sentido de una, de un edificio de vinculación y creatividad que ellos habían solicitado anteriormente junto con el proyecto colegio de arquitectos si no me equivoco, que también fue aprobado, el tema de la pavimentación no lo han solicitado al comité técnico de FOPIN pero igual aquí está el oficio, que igual se lo haremos llegar, para que este incluido, en la próxima junta de comité técnico, que vengan ellos como directivos a exponer y proyecto y de ser así aprobarle con los recursos mencionados.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien adelante.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Yo no más tengo una solicitud, como miembro del comité técnico, eh, como dice el Regidor, que sabes de una propuesta de PINSA pues yo creo que la deberías de compartir, para que la analicen todos, para que vayan preparados el día de mañana que te parece?.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bien y te voy a decir otra cosa, me gustaría ahí tesoro haberlo compartido en una sesión del comité técnico no, porque una de las eh, propuestas que se hace por parte del demandado es el sentido de que en dado caso llegar a un acuerdo, algún acuerdo alguna transacción judicial, sea respaldado sea avalado o sea confirmado por el comité técnico.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, expresa: Si nada más para avanzar, como tú dices y que tengan información, todos, eh, creo que sería interesante.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Mañana que estemos en la asociación ahí, de maquiladoras y que esté presente allí tesoro.

El C.P. Carlos Castro Martin del Campo, Tesorero Municipal, manifiesta: Pero porque tanto tiempo si ya lo tiene por qué no la compartes.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Por qué van a estar todos los involucrados, el comité técnico, probablemente el Presidente municipal, entonces vamos a estar todos yo creo que aquí tesoro, que el punto, es darle certidumbre a los empresarios y resolver el conflicto legal, de eso se trata, verdad, nos trata de que si yo tengo esa propuesta, es porque he ido, he buscado, he hablado con el abogado de la otra parte, he platicado y me ha dado sus puntos de vista, he platicado con Bladimir, deste, ha hecho comentarios dentro de las sesiones tanto de comité técnico, y yo creo que eso, en lo personal me ha servido para tener datos, de ambas partes y por eso, mi interés es terminar con esta confrontación legal y que el fideicomiso siga funcionando y que siga recibiendo los recursos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No creas, que el único interés es tuyo eh Regidor, es prácticamente de todos y cada uno de los que estamos aquí presentes, que tú seas el que sale en los medios de comunicación todos los días a decir, pero prácticamente estamos trabajando, estamos avanzando, estamos trabajando con un departamento jurídico con abogados, para ver y solucionar este tema y hay, ciertas cosas que no se pueden hablar en público y decir, porque, porque son privadas Regidor, entonces por eso no andamos todos los días en medios de comunicación en la radio y en todas partes diciendo y que estamos interesados en resolver esto, claro, que estamos interesados en resolver este tema, hemos ido a todas las reuniones que se nos han propuesto la asociación de maquiladoras y los inquilinos del parque industrial, los que les hemos dado certeza jurídica de que estamos haciendo las cosas bien, somos nosotros, es el ayuntamiento, los que no y los que han estado jugando y los que no cumplen con su palabra, es el abogado de PINSA, son los representantes de PINSA, esos son los que no han cumplido, entonces como, y como te lo dije también, vamos a estar presentes, los abogados van a estar presentes ahí, porque, porque necesitamos que el departamento jurídico este presente y que no nos vayamos a equivocar y no vamos negociar nada ahí, si no, vamos a escuchar si tienen algo nuevo que presentar, pero certeza jurídica se las hemos dado.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo nomás te voy a comentar una cosa, en ese sentido, me está haciendo el señalamiento que salgo en los medio de comunicación, verdad y que expongo el tema, este tema, que es preguntado a diario por diferentes sectores de la comunidad, que si ustedes no salen en los medios de comunicación a dar una postura en cualquier termino o a sesionar en comité técnico en sesión ordinaria que lo he solicitado, lo he solicitado desde diciembre que se integró el comité técnico y hasta ahorita no llevamos ninguna sesión ordinaria, número uno, número dos llevamos tres sesiones extraordinarias, puntos específicos, y la información se ha dado gradualmente ha fluido, ha fluido lentamente, ahora se nos ha dado más por la dirección jurídica, y ahora con el Licenciado Maldonado y eso es el motivo, porque yo también represento a los Nogalenses, ese es el motivo que si yo salgo en los medios de comunicación, estoy hablando un tema de interés general, y que debemos proteger la actividad económica, y debemos de darle certidumbre, al parque industrial, porque, porque yo lo estoy viendo así Presidente, el Gobierno yo lo estoy viendo así también, tenemos también una Dirección de Desarrollo Económico, en donde está, en donde está, en donde ha estado presente también junto con los inquilinos del parque industrial, yo me pregunto dónde están los programas de desarrollo económico pero si tenemos gente que se le está pagando con puestos de dirección, pero eso sí, o sea sí,

no critican por salir en los medios de comunicación, pero es un tema que nos reclaman, no, no más exclusivamente aquí en nogales, es un tema que se está observando también hacia afuera, también en la otra frontera, hacia Estados Unidos entonces yo creo presidente, que yo estoy haciendo, lo que, lo que es, proteger el interés general, yo no quiero que esta confrontación legal, por especulaciones que se digan, de por una parte o de otra, no hagan que esta confrontación legal tarde cuatro o cinco o diez años, y que después nos juzgue la historia como que no pudimos resolver este tema mediante el dialogo o construir consensos.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No es que lo vamos a resolver, lo vamos a resolver por que no tienen, no tienen razón, por la cual pueden ganar esta situación lo único que están haciendo es patear el bote y tú lo sabes y tu bien puedes hablar bien en contra de ellos, así como debe de ser todo lo que están haciendo mal David, no lo estás diciendo y no más dices que tú eres el interesado en resolver este tema, no es cierto todos lo que estamos aquí estamos muy interesados en resolver este tema, no eres el único, no más que quede muy claro, hemos estado haciendo todo lo posible por resolverlo, todo lo posible y si hemos ido los medios de comunicación, y si hemos platicado con la asociación de maquiladoras, con los inquilinos, con los diferentes gremios, con el consejo empresarial, a platicarles la situación en la que estamos ahorita, y es un proceso judicial que no se puede resolver inmediatamente, tu bien lo sabes, entonces aquí yo creo que la presión también se debe ir también hacia los que están haciendo las cosas mal, y que se platique todo lo que están haciendo mal, los de PINSA, el abogado de PINSA, Está trabajando en contra de los intereses de los Nogalenses.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo estoy valorando el trabajo que se está haciendo, en el Gobierno municipal, estoy preocupado, porque? Por la falta de velocidad que se le pudiera dar al juicio que se interpuso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Te agradecemos, te agradecemos, te agradecemos tu interés, Regidor.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Me pagan por eso, y ese es mi compromiso.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: No, no pero te lo agradecemos Regidor, y yo creo que todos, hablando aquí, hablando aquí, pues prácticamente la mayoría, no sé si, si me equivoque me pueden, y me pueden corregir. Pero todos estamos interesados en resolver este tema lo más pronto posible.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Y que lo expongan en los medios, porque usted también tiene acceso a los medios y también mis compañeros tienen acceso a los medios y así como usted me dice que todos los días estoy ahí, pues también los compañeros estén ahí y que estén proponiendo eso es lo que debería de instruirle a los regidores.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Si pero di las verdades, habla las verdades, quien está haciendo las cosas mal, dilo, dilo. Realmente, realmente que no te de miedo decir que los de PINSA están haciendo las cosas mal.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Los de PINSA no entregaron el parque y no se hizo con anticipación oportuno un proceso de entrega y recepción lo vengo diciendo desde meses atrás y está asentado en actas Presidente. He solicitado copias de actas y de audios, de las sesiones ordinarias y extraordinarias y del comité técnico y no me han entregado ninguna, ninguna por parte de secretaria del ayuntamiento yo tengo todos los escritos, y lo puedo probar y eso que le estoy diciendo es para decirle que yo soy congruente con lo que digo y con lo que hago y en las actas está asentado, es por eso, le pido respeto a mi investidura también como regidor, como yo lo respeto a usted, en el sentido que si yo salgo en los medios de comunicación a tratar de este tema o de otro cualquier otro tema, es una cuestión mía como Gobierno municipal, yo creo que el tiempo nos va a dar la razón y creo que la premisa fundamental, es trabajar y poder concretar un arreglo que quede claro, no estoy defendiendo a la parte demandada, estoy de acuerdo, que se entregue material y jurídicamente el parque industrial, pero quiero que se haga pronto. Por qué no veo indicio por un aparte ni por otra, por ninguna de las dos partes. Y si empezamos a generar de que no hay velocidad en los juicios no podemos llegar a ningún acuerdo, Presidente, pues las especulaciones o el impacto que va a tener es Gobierno municipal del que soy parte, pues en lo personal creo que no va a ser muy bueno. Este fideicomiso ha funcionado

desde hace 50 años, funciono durante 20 años desde 1999 hasta fecha con todas sus cosas que no se hayan cumplido, pero se pagaban los 125 mil dólares.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Y que hiciste cuando eras regidor en otra administración, con el tema del fideicomiso y solicitar información? Y que has hecho?

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Ah, ya supe de donde salió, la como se llama, la solicitud, de acceso a la información, es lo que me pregunta un, una persona ahí en contraloría, me preguntan los mismo y dicen, ahí están las actas allí está el Secretario, pídale, le solicito que le expida las actas aquí el Presidente acá municipal en las sesiones donde yo participe, durante el comité técnico. En la administración 2012, 2015.

El Regidor Atanacio Cervantes Barraza, manifiesta: Es igual compañero, la información tú dices no es mía, igual, te solicitan que hiciste como regidor, ahí están las actas, si acaso hiciste algo.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Que hicimos? te voy a decir de manera general, el contrato de arrendamiento funcionó, funcionó el comité técnico, se sesionaba de manera ordinaria y de manera extraordinaria y se aplicaron recursos, en infraestructura básica y cultura del deporte, ahí está asentado, ahí están mis votaciones, unas quizá en contra, otras a favor, no revisamos el contrato de arrendamiento, porque todavía no tenía fecha de vencimiento, pero o sea, perdón tenia fecha de vencimiento hasta esta época, que no soy mago, ni sabía que iba a volver a regresar, verdad, pero si te digo que funcionó, el comité técnico y aquí en esta administración municipal, no ha funcionado, el comité técnico ni siquiera en una sesión ordinaria.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Claro que ha funcionado, y se aprobaron recursos para que se usaran, para que se usaran en beneficio de los Nogalenses y no estés diciendo que no ha funcionado porque, claro que si ha funcionado.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, expresa: Y estamos esperando Presidente, porque se solicitó, en que se aplicaron esos recursos 500 mil

dólares también no? Claro que se aprobaron, se aprobó también para la reparación de una bomba y tampoco se ha informado al comité técnico si esa bomba ya se reparó si ya se puso allí en, en la planta del cárcamo, no sabemos, creo que también hay que ser serios, hay que darle seriedad al ejercicio de Gobierno Presidente, verdad.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Denle la palabra al profe Mario También. Adelante Mario.

El Regidor Mario Hernández Barrera, manifiesta: Lo que yo quería comentar es esto, dice el compañero Jiménez que él no defiende a, a la otra parte, a la parte de PINSA, he escuchado una que otra vez los comentarios que hace en la radio, si, y, y si es cierto que muestra mucho interés, si es cierto compañero, pero en general los comentarios que hace, eh, a mí me parece se interpreta como que la situación que se está dando es por culpa del, del Ayuntamiento, por culpa, por culpa del municipio, generalmente los comentarios son así, así se interpretan, entonces si realmente hay interés en que se resuelva esto favorablemente para nosotros, entonces, porque participar así polemizando porque se polemiza mucho, participa mucha gente igual, en ese sentido, es ese sentido quien tiene la culpa de esta situación es el ayuntamiento, somos los Regidores, y es el Presidente municipal, por que tomamos una mala decisión, porque es en ese sentido los comentarios, entonces a mí me parece que si efectivamente hay interés y se está destapando y somos parte de este Gobierno, no deben de ser en ese sentido, como dice aquí El Señor Presidente, señala la, la, la actuación mala de PINSA di lo que están haciendo, que están escondidos, que no han, que no han dado la cara para, para resolver el problema.

Me permites, nomás rápido, no más contestación, yo creo, deste, que en lo que dicen estoy parcialmente de acuerdo yo nunca he defendido a PINSA al contrario vuelvo a insistir que entregue material y jurídicamente, mi señalamiento fue que, que este tema lo debimos a ver abordado con, la debido oportunidad, desde enero ya sabíamos, desde que asumimos funciones en septiembre 16, si todos sabíamos, nosotros sabíamos que cómo comité técnico podíamos haber sesionado, empezar a tomar medidas con la debida oportunidad, independiente de que ya lo sabían, verdad, esperamos que el 8 de abril a ver, entrégame eso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo creo que Regidor, que el tema es muy interesante, es un tema que lo debemos de

tomar muy serio, eh, lo hiciste como comentario yo creo que debemos darle terminación a la sesión de cabildo, eh, temas que ya habías, eh, dicho, que dices, que haces, que está en actas se le está dando el seguimiento adecuado, te lo comento el Alcalde, hay términos y específicamente condiciones que no se deben de dar a conocer durante un proceso y lo sabes, entonces no se puede estar diciendo todo el tiempo a los medios de comunicación lo que se está haciendo, porque está el proceso, entonces yo pido que este tema lo deberíamos de cerrar la reunión de hoy, la reunión ordinaria.

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, expresa: Secretario, no más, perdón, si trae la propuesta yo quisiera que también la pusiera sobre la mesa, porque, porque fuimos parte de una decisión que se tomó aquí en la mesa, al fin y al cabo este, necesitamos saber esa propuesta que están haciendo.

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No pues yo soy regidor y no necesariamente el comité técnico pueden ir todos los regidores.
(Varias voces)

El Regidor Víctor Manuel Rodríguez Hernández, manifiesta: Solicitar la colaboración del Gobierno Municipal de que vamos a ir sin saber qué propuesta nos traen.
(Varias voces)

El Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Es parte de la propuesta que yo traigo no, lo que yo quiero trabajar, entiéndalo, es con las partes involucradas, no llegar, que dijo aquel que dijo aquel otro, llegar a una mesa de dialogo, y poder construir, eso es lo que yo pretendo, estoy a favor y lo vuelvo a decir que se entregue ese parque industrial, pero quiero que se entregue rápido pues, lo más rápido y que tenga solución o es mucho pedir.

El Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del día veinticinco de junio del dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes su amable asistencia que tengan muy buenas noches.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Jesús Antonio Pujol Irastorza
Presidente Municipal.

C. Julia Patricia Angulo Solís
Síndica Propietaria

C. Víctor Manuel Rodríguez Hernández
Regidor Propietario

C. María Victoria Araujo Quintero
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Atanacio Cervantes Barraza
Regidor Propietario

C. María Luisa Rivera González
Regidora Propietaria

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario

C. Alma Angélica Aguirre Gómez
Regidora Propietaria

C. Sergio Estrada Escalante
Regidor Propietario

C. Edna Elinora Soto Gracia
Regidora Propietaria

C. Mario Hernández Barrera
Regidor Propietario

C. María de la luz Carrasco Reyes
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Treinta y dos, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Junio de dos mil Diecinueve.

C. Ricardo Zamudio López
Regidor Propietario

C. Rosa María Corrales Vera
Regidora Propietaria

C. Francisco Javier Mendivil Figueroa
Regidor Propietario

C. Guillermo Enrique Cruz Davison
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Cesar García Herrera
Regidor Propietario

C. Jovana Moncerrat García Ozuna
Regidora Propietaria

C. Ramsses Urquidez Barredez
Regidor Propietario

C. Concepción Larios Ríos
Regidora Propietaria

C. Luis Héctor Mendoza Madero
Regidor Propietario

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Treinta y dos, de la sesión ordinaria celebrada el día Veinticinco de Junio de dos mil Diecinueve.